Mártes 24 de Noviembre de 1891 BUENOS AIRES AÑO I - Núm. 153

SUSCRICION

Capital .... $ 1.60
Provincias .... « 1.75

Las suscriciones fuera de la Capital se abonarán por trimestres adelantados

Número suelto del dia. 5 cts.
Id. atrasado .... 10 id

EL ARGENTINO

SOSTIENE LOS PRINCIPIOS DE LA UNION CIVICA

DIRECTOR:
JOAQUIN CASTELLANOS

Redaccion...... de 7 a. m. á 1 p. m.

DIARIO DE LA TARDE

SE PUBLICA POR SU IMPRENTA
762—RIVADAVIA—762

Candidatos de "El Argentino"

PARA LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

DOCTOR BERNARDO DE IRIGOYEN

PARA LA VICE-PRESIDENCIA

DOCTOR JUAN M. GARRO

EL ARGENTINO

Buenos Aires, Noviembre 24 de 1891

EL COMITÉ NACIONAL DE LA UNION CIVICA

Á LA REPUBLICA

DECLARACION DE PRINCIPIOS

En presencia de la extraordinaria gravedad de la situacion política, financiera y económica, que obliga á todos los habitantes de este suelo á darse cuenta de las causas que nos han traido á tan angustioso estado, el Comité Nacional juzga llegado el momento de dirigir su palabra á la República, pues empeñada como está en la lucha de renovacion de los poderes nacionales, cree que para la mayor inteligencia de la justicia y sinceridad de sus propósitos, debe el Comité exponer con franqueza las causas del mal y proponer los medios propios y únicos de combatirlo, ampliando y concretando en esta ocasion los principios que informan á la Union Cívica en la actual contienda política.

La República Argentina habia llegado á la era de una excepcional prosperidad; los capitales y los hombres de las naciones civilizadas venian á buscar colocacion ventajosa, vinculando á su propio beneficio el progreso social y científico y el desarrollo de la potencia productiva de la Nacion. Estos bienes no eran obra de nuestro esfuerzo: habian sido ellos preparados por los esclarecidos varones que fundaron la Independencia y por los que, inspirados en altos sentimientos de patriotismo, dictaron la Constitucion Nacional, magna carta de libertad y de justicia.

La herencia, pues, era doblemente sagrada: por un lado, la tradicion del patriotismo y del honor, que debiamos conservar intactos como sólido fundamento de la vida institucional, y por otro, el compromiso solemne de aportar una perfecta garantía al derecho de todos los hombres que vinieran á habitar este suelo. Para vergüenza nuestra, en el momento que debiamos trazar la página más brillante de nuestra historia; en el que, á la hora que suena en los destinos humanos, esta tierra es la parte más privilegiada del planeta, malos gobiernos nos han puesto en peligro de aparecer ante el mundo como una sociedad de hombres sin conciencia, sin justicia y sin libertad. Hoy, la República Argentina, lo decimos con dolor, está hondamente comprometida, y algunos diarios europeos se han atrevido á indicar lo que en todo caso rechazará indignada la República y la América, la formacion de Comités Internacionales para intervenir en sus finanzas, como se hizo con la Turquia y el Egipto.

Los hechos que han creado esta situacion están patentes: háse dilapidado vertiginosamente los bienes y dinero públicos, y despues de esta fraudulenta dilapidacion, háse amparado y protegido á los defraudadores, por consecuencia de lo que el comercio honrado sucumbe, los hombres trabajadores se ven privados de sus economías, las viudas y menores despojados de sus capitales, el pueblo en la miseria.

Todos los Bancos oficiales han quebrado á un tiempo, al punto de no poder pagar ni los depósitos judiciales; toda ó casi todas las tierras públicas exploradas ó mensuradas de la nacion y de las provincias han sido enajenadas por vil precio, concentrándose centenares de leguas en una sola mano ó en manos de sindicatos clandestinos, que serán en el porvenir fuertes rémoras á la distribucion de la propiedad rural. En mucha parte, los grandes deudores de los bancos son los grandes acaparadores de la tierra, y bajo el régimen actual ni se les exige el pago, ni se les hace devolver la propiedad territorial,—creándose de este modo una gran perturbacion económica, que sustrae el capital de la exportacion agrícola.

Semejante estado de cosas es efecto de la situacion política: los hombres que han abusado y arruinado á la República, siguen preponderando en ella, sostenidos por el Gobierno Nacional. No es dado, pues, á éste ejercer ninguna reforma útil, y de aquí surge para él la necesidad de conservar el mismo sistema que á raiz de de los sucesos de julio y agosto declaró pernicioso, prometiendo reemplazarlo con una era de reparacion que no ha cumplido.

Con la perpetuacion del funesto régimen, se va llevando la República al desquicio: la administracion pública marcha enceguecida entre las ruinas: funda un Banco sin capital ni crédito, al que agrega el sarcasmo de dar el nombre de «La Nacion Argentina,» que será una nueva fuerza perturbadora en el desconcierto general; lanza emisiones sin garantia ni promesa de conversion, llevando así nuestra moneda al último grado de la depreciacion, lo que agrava el malestar, haciendo cada dia más angustiosa la vida á los habitantes de la República, y pone á ésta en la imposibilidad absoluta de cumplir sus compromisos exteriores. La alteracion diaria del valor de la moneda dificulta la produccion, traba el desenvolvimiento del comercio y mata el crédito.

En tanto, el tiempo corre, y dos años apenas faltan para que venza el término de la moratoria que la Europa ha acordado: y por el camino que se conduce á la República, llegará ese término sin que el gobierno argentino pudiera decir que ha tomado una sola medida para salvarla del abismo, en donde se hundirán sus instituciones, su riqueza y acaso su decoro nacional.

Tan alarmante situacion impone á los ciudadanos sérios deberes, y preocupados de ellos es que el Comité Nacional de la Union Cívica ha resuelto dirigir este Manifiesto á la República, para exponer con franqueza los peligros que la envuelven, á fin de que todos los hombres patriotas y de buena intencion concurran á la obra de la salvacion comun. El Comité Nacional ha expresado ya en otros manifiestos la bandera de principios y el impersonalismo político de su causa, y procede ahora á establecer de un modo más positivo estos nobles ideales, consignando en fórmulas concretas las bases de las reformas que inicia y procurará que prevalezcan en el gobierno.

Es un axioma ante la conciencia argentina que el mal se ha producido por exceso de oficialismo, y de que los Bancos oficiales han sido el agente activo de la ruina de la fortuna pública y privada y de la depresion del carácter nacional. El banco oficial constituye un peligro permanente, porque siempre será un medio político sujeto á la influencia de las pasiones partidistas. Trabajar, entonces, contra este género de establecimientos, es hacer obra de cordura y de patriotismo.

Los ciudadanos necesitan desenvolverse libremente en la vida del Estado; pero para ello es menester que éste no se apodere de todos los resortes de su accion individual. Si el Estado, tomado en el sentido restrictivo del gobierno, que maneja el tesoro, el ejército, la escuadra, los empleados públicos,—constituyendo ya una fuerza enorme,—se encuentra además dotado del poder de manejar el crédito particular de los ciudadanos, éstos en realidad no existen como hombres libres, pues se hallan aprisionados justamente en el único terreno que debia ser su baluarte de defensa en su hogar. La historia humana enseña que los hombres tienen heroismos contra la prepotencia de la fuerza, pero que son débiles contra la influencia de sus sentimientos: esto es perfectamente lógico: ellos se agrupan en pueblo ó nacion para garantir su accion individual y la felicidad de sus hogares. El banco oficial, entonces, es un elemento perturbador del órden social y será sábia la política que tienda á suprimirlo.

Un gran antecedente histórico puede invocarse en apoyo de esta tésis, y es la conducta del partido democrático de los Estados Unidos, que produjo en el año 1836 la abolicion de los privilegios nacionales del banco de Filadelfia, para salvar á la nacion norte-americana de la corrupcion política. El presidente Jackson, en momento solemne, al Congreso dijo: «El equilibrio establecido por nues- « tra constitucion seria roto si consenti- « mos más largo tiempo en la existencia « de corporaciones investidas de privile- « gios exclusivos. Estos privilegios no « tardan en procurarles los medios de « ejercer una poderosa influencia sobre « la conducta política de las masas, ó « ponen á su discrecion el trabajo y las « economias de la clase más numerosa. « Por donde quiera que el espíritu de « monopolio se alia al poder político, háse « visto nacer la tiranía y el despotismo.» ¿Qué no será, como sucede entre nosotros, si el poder político sigue reuniendo en su mano todo, esto es, los capitales, los privilegios y la direccion de los principales bancos del Estado? El Comité Nacional, que se inclina decididamente á la libertad bancaria, pero que no resuelve por ahora el sistema definitivo que deberá adoptarse para la República, porque eso dependerá en mucho de las circunstancias y los medios, declara que propenderá á la supresion absoluta de toda ingerencia oficial en la administracion bancaria, cualquiera que fuere el sistema que predomine.

Otro tópico digno de fijar la atencion pública, es el de poner límites á las emisiones fiduciarias y asegurar al país contra leyes de curso forzoso con efecto retroactivo. El recurso de la emision es un medio vulgar de solventar dificultades momentáneas, pero que no resuelve los problemas financieros, á menos de ser empleado como componente de un sistema que abrace todos los extremos que se debieren consultar: será, sin embargo, siempre necesario que el crédito no esté agotado para que la emision produzca efecto benéfico, porque si ella viniere cuando el crédito no existe, obrará en sentido deprimente de los capitales creados, lo que es un grave mal en la vida colectiva, porque cuesta mucho esfuerzo y mucho tiempo la formacion de capitales. La teoría de la emision debe aceptarse únicamente como ampliacion del capital, pero no como sustitucion del capital mismo, que es lo que actualmente se hace en el país, al establecer un Banco con cincuenta millones de pesos papel y sin ninguna garantía efectiva. Doblemente corresponde incorporar á la política financiera y económica de la República estos principios, por los considerables entorpecimientos que á la inmigracion y al incremento de la riqueza traen las constantes y fuertes alteraciones del valor de la moneda.

Esta es la causa principal de que se haya paralizado la venida de hombres aptos para la agricultura, de que emigren muchos de los que estaban establecidos, y de que se sienta suspendido el movimiento de empresa y de industria. Deben, pues, evitarse las emisiones ingarantidas, que junto con el encarecimiento de la vida, imposibilitan la venida del capital y poblacion extranjera, que son indispensables al progreso argentino; y hay que afirmar como regla invariable de nuestro gobierno, que en ningun caso se darán leyes de curso forzoso, que alteren las obligaciones monetarias establecidas en los contratos, porque ellas constituyen una propiedad, y ésta ha sido declarada inviolable por la Constitucion. El Comité Nacional propenderá á la limitacion de las emisiones dentro de las ideas expresadas, y se pronuncia abiertamente en contra de las leyes de curso forzoso.

Bajo el régimen de libertad que la Union Cívica sostendrá en el gobierno, el Comité Nacional piensa que es necesario suprimir la ingerencia oficial en las Bolsas de Comercio, porque estas instituciones deben manejarse con entera independencia, dejando que los errores ó abusos que en ellas se cometan, tengan su correctivo propio por la intervencion judicial, en los casos que corresponda, ó por la colision de los intereses antagónicos.

La experiencia humana ha demostrado que la mejor vigilancia es aquella que se ejerce por los interesados en producirla, y que la intromision de autoridades extrañas son inútiles cuando no son perniciosas. Desde hace cuatro años, el Poder Público ha intervenido en nuestra Bolsa, y el resultado que de ello ha obtenido es el de trastornar los negocios particulares y agravar más el ruinoso estado de las finanzas de la Nacion.

En desenvolvimiento de este régimen de libertad, el Comité Nacional trabajará por la revisacion de las tarifas aduaneras, para bajar los impuestos que afecten á las primeras necesidades, exceptuando solo aquellos que propendan al desarrollo de industrias viables, mientras y cuando necesiten la proteccion del Estado. Para llegar á este resultado, bastará reducir los gastos excesivos que hay en la administracion, haciendo un gobierno económico y moderado. Es un error el pensar que con el mantenimiento de las altas tarifas, la República podrá pagar sus deudas, porque del encarecimiento de los artículos en un país de inmigracion, no nacerán nunca los recursos, sinó del aumento de produccion, que surje directamente del abaratamiento de la vida, por la facilidad que este hecho ofrece al desarrollo de la corriente inmigratoria. Será tambien conveniente procurar la supresion ó reduccion racional de los impuestos á la exportacion, por lo mucho que ello interesa á la explotacion agrícola y ganadera de nuestro territorio.

En el empeño de prestar una atencion preferente á la produccion del país, háse necesario aportar garantías eficaces de poblacion y de trabajo á la enajenacion de las tierras fiscales. Las leyes generales de tierra pública, establecen que las enajenaciones que realice el Estado se hagan á distintas personas, en pequeños lotes; pero á menudo esta condicion ha sido violada, adquiriendo un comprador, por medio de diversos solicitantes, mayores extensiones de la que le era permitido. Mucho interesa á la comunidad corregir este abuso, porque hay que poner la propiedad al alcance del mayor número y porque las grandes zonas de tierra que pasan á una sola mano, no son destinadas al trabajo, sinó á la especulacion, y á veces se las conserva por largos años incultas. Conviene, entonces, que quede bien determinado en la ley que la tierra pública se enajenará solo por lotes pequeños, en condiciones de poblacion ó de trabajo, y que el adquirente no podrá trasferirlas á otro, bajo pena de nulidad y pérdida del precio de compra, antes de haberse llenado cumplidamente esas condiciones. Si algun gran capitalista ó empresa colonizadora solicitare un área considerable, habrá de ser materia de una ley especial, pero tal concesion, si se creyera conveniente, deberá otorgarse bajo la cláusula obligatoria de la division de la tierra, haciendo de ella propietario al colono, con prohibicion absoluta de todo contrato de arrendamiento.

Preocupa á todos los espíritus la inconveniente distribucion del ejército en el territorio de las provincias, por cuanto, valiéndose de este medio, el gobierno nacional coarta el derecho electoral de los ciudadanos ó hace presion sobre las autoridades locales. La constitucion faculta al presidente á disponer de las fuerzas militares, distribuyéndolas segun las necesidades de la nacion; pero semejante facultad no debe entenderse que es arbitraria.

¿Cómo será conciliable la autoridad autonómica de un gobernador de provincia, con la colocacion de fuerzas que no le pertenecen en su territorio? Seria menester que estas fuerzas fuesen automáticas, porque de otro modo cualquier accion que ejercieran, invadiria los fueros de la soberania local. Sin consignar la idea de una prohibicion terminante que chocaria con la prescripcion constitucional, el comité nacional propenderá á que se dé una ley reglamentaria de esta facultad presidencial, ajustando al verdadero espíritu de la Constitucion la colocacion de fuerzas federales en tiempo de paz en territorio de las provincias.

La distribucion del ejército en las provincias constituye una intervencion permanente y clandestina, y así hemos visto en repetidas ocasiones que alternativamente ha servido para echar abajo y sostener gobernadores.

Es necesario que termine semejante abuso, que las autonomias de los estados sean respetadas, y que nuestro ejército de línea vele por la seguridad de nuestras fronteras y solo desempeñe funciones nacionales.

Concordante con este propósito de realzar las autonomias provinciales, cree el Comité que la intervencion federal deberá llevarse á las provincias solamente en casos excepcionales, interpretándose con estrictez las disposiciones de los artículos 5° y 6° de la Constitucion. Estos artículos, partiendo de la base de la soberania local de los estados, establecen los casos en que el gobierno federal podrá intervenir en ellos: por derecho propio, cuando se alterase la forma republicana ó para repeler invasiones extranjeras; por requisicion de las autoridades locales, para sostenerlas ó restablecerlas si hubiesen sido depuestas por la sedicion ó por invasion de otra provincia.

La garantia que el gobierno nacional, por medio de la intervencion, acuerda á los poderes locales, no es una fuerza ciega que en todo caso deberá ejercerse en el sentido de sostenerlos y reponerlos, si hubieren sido derrocados, porque está acordada no en interés del personal de estos poderes, sinó en interés del mantenimiento de las instituciones de las provincias; de donde surge, como la razon lo exige, que no sean amparados los que lleguen al poder violando las instituciones provinciales, contra la voluntad soberana de los pueblos, y que sean abandonados á su suerte aquellos que no cumplan con los deberes de su cargo.

Uno de los principales factores del profundo malestar que sufre la República es, fuera de toda discusion, la absoluta predominancia de los jefes de estado, sobre parlamentos, judicatura y opinion pública. El exceso de poder reconcentrado en manos del presidente y de los gobernadores, por ausencia de leyes previsoras, reglamentarias de ciertas facultades constitucionales, de que han abusado, por malicia y acaso por ser ellas mismas exorbitantes, les ha permitido la supresion gradual de los derechos políticos, dominar sin control en los cuerpos legislativos, suprimir la autonomía de los municipios y de las provincias, y hasta influir perniciosamente en las funciones judiciales. Este proceso sistemático, lento, pero seguro para socavar nuestras intituciones, llevar el país á la ruina y gobernarlo sin los frenos saludables de los pueblos libres, demuestra que no todos los males de la época emanan de culpa de los gobernantes, sinó tambien de la deficiencia de nuestra propia legislacion.

El Comité Nacional, que con espíritu sereno analiza las causas del malestar general, pondrá todo empeño en que se emprendan sérias reformas legislativas para garantir á la opinion pública y á los parlamentos su legítima influencia en los actos de gobierno, reducir á límites prudentes el ejercicio de las facultades del P. E. y combinar la independencia de los jueces con la efectividad de sus responsabilidades.

Es sentida la necesidad de reformar la ley de naturalizacion de los extranjeros. Basada la que actualmente existe en la espontánea voluntad de ellos, contiene en este hecho un obstáculo insuperable á su éxito, porque un hombre se encuentra por tal medio en la cruel alternativa de renunciar por acto propio á la nacion que le dió el sér ó de no servir á la pátria donde vive, trabaja y en donde acaso está la cuna de sus hijos. Será, pues, acertada la reforma que por medio de una ley, á un tiempo prudente y liberal en la materia, salvándose los inconvenientes de una incorporacion repentina de grandes masas á nuestra colectividad política, extienda la ciudadania,—siempre que no haya una manifestacion contraria,—á los extranjeros que por su larga residencia en el país, arraigo de intereses ó vinculaciones por matrimonio con mujer argentina, se hallen asimilados de hecho ó en condiciones de asimilarse á nuestra sociabilidad, á fin de que puedan contribuir mejor á sus progresos. El Comité Nacional cree oportuno promover esta reforma, y procurará que se le preste una atencion preferente en la legislacion futura.

La cuestion fundamental que toca resolver á la Union Cívica, es la referente á la libertad del sufragio, cuya escandalosa supresion ha originado todos los males que afligen á la República. En este punto, el abuso oficial llega á su colmo; se multa, se persigue, se aprisiona y hasta se caza, como á bestias feroces, á los ciudadanos para que no voten ó no constaten su calidad de argentinos.

Hace dos mil años los latinos hallaban el amparo de la ley diciendo: soy ciudadano romano; hoy, al finalizar el siglo diez y nueve, la cumbre más alta de la civilizacion del mundo, se mata á los hombres porque dicen: soy ciudadano argentino! Es menester que esta infamia acabe para siempre, es menester penetrar la conciencia de todos, de que el ciudadano argentino está revestido de las mayores garantías de la ley cuando ejerce su derecho de ciudadania, y de que quien contra él atenta, en cualquier forma que sea, comete un crímen abominable. Hay que garantir al ciudadano argentino en sus derechos electorales, en la inscripcion, en la votacion, en el escrutinio. El Comité Nacional, para ello declara, que considerando augusto el derecho de la ciudadania, promoverá la reforma de la ley electoral, sobre la base del padron permanente, castigando con penitenciaría y pérdida temporal de derechos políticos, á los funcionarios públicos que desde el gobierno ó desde las juntas calificadoras ó receptoras de votos, priven fraudulentamente de sus derechos electorales á los argentinos. Cree tambien oportuno buscar la forma de dar representacion á las minorias.

Como el fundamento del verdadero sistema republicano consiste en la idoneidad de los ciudadanos, en su aptitud para ejercitar las libertades públicas y defender sus derechos cuando sean vulnerados,—y como, por otra parte, grandes masas de nuestros conciudadanos carecen de la preparacion necesaria para llenar debidamente esas funciones políticas,—la Union Cívica promoverá, por los medios más adecuados, la educacion cívica y militar del pueblo, dándole así conciencia de sus derechos y preparándolo para la defensa nacional y de sus propias instituciones.

Muchas otras reformas podria proponer el Comité Nacional, pero cree que con las que deja expuestas, expresa claramente los sanos propósitos que animan á la Union Cívica en esta contienda electoral. Busca realmente asentar el gobierno futuro de la República sobre bases de justicia y libertad, para que, una vez por todas, predominen en esta tierra la seguridad y el órden que imperan en las naciones civilizadas. Los tiempos que vienen son oscuros, porque habrá que combatir contra una herencia de ignominia y desastres; pero confiamos en que el patriotismo y honradez de los argentinos sabrán encontrar fuerzas y medios para dominar estos males.

La República Argentina es, en estos momentos, la parte del planeta que mejores condiciones ofrece á la poblacion sobrante del mundo, y es entonces deber de patriotismo y de humanidad constituir gobiernos honorables, que cumplan lealmente la Constitucion, para, como ella dice en su preámbulo: «afianzar la justi- «cia, consolidar la paz interior, proveer «á la defensa comun, promover el bien- «estar general y asegurar los beneficios «de la libertad para nosotros, para nues- «tra posteridad y para todos los hombres «del mundo que quieran habitar el suelo «argentino.»

La fórmula electoral que la Union Cívica ha dado, al levantar los nombres de los doctores don Bernardo de Irigoyen y don Juan M. Garro, responde bien á estos levantados propósitos.

Estos dos hombres de inteligencia, de patriotismo y honradez probada, son los llamados á inaugurar el nuevo régimen que esbozamos. El Comité Nacional los ha presentado ya por otro manifiesto á la República, solicitando el concurso electoral de los argentinos, sin distincion de colores políticos, y hoy pide á los centros cívicos de la República y á todos los adherentes á nuestra causa, que presten su aprobacion á los principios que dejamos expuestos, para llevar al pueblo la seguridad de que en esta lucha política busca la Union Cívica la salvacion y felicidad de todos.

Buenos Aires, Noviembre 23 de 1891.—Por el Comité—Leandro N. Alem—*Joaquin Castellanos, Cárlos A. Estrada, Daniel S. Tedin, Abel Pardo,* secretarios.

La renuncia de Fonseca

Un nuevo triunfo de la democracia: el telégrafo, con su laconismo habitual, trasmitia ayer que el mariscal Fonseca habia renunciado la dictadura, delegando el mando en el vice-presidente, general Peixoto.

La República del Brasil nació sin las turbulencias inherentes á las revoluciones: cambió sus instituciones monárquicas cas seculares, por las del gobierno democrático como un hecho natural y lógico, que se impone fatalmente. Es que el espíritu nuevo, bajo la ámplia y paternal administracion de D. Pedro, se habia inoculado en el pueblo brasilero, trasformándolo poco á poco.

Solamente la ofuscacion de un espíritu sin clarovidencia del futuro, pudo creer q' ese pueblo, que en masa habia depuesto al soberano más querido del siglo, quizás, pudiera permitir que se hiciera tabla rasa de las instituciones que se habia abrogado.

Fonseca ha empañado su gloria con ese acto que acusa, si no falta de patriotismo, prevision y vistas claras en un político que, como él, estaba en el deber de conocer á sus compatriotas y tener una idea cabal de la trascendencia del acontecimiento de echar sobre sus hombros la inmensa responsabilidad de suprimir la constitucion, proclamándose dictador.

Sin embargo, su renuncia, presentada al primer amago de una guerra fratricida que hubiera ensangrentado la república, hace honor á su buena fé, disculpándole en parte el crímen de atentar contra la libertad de sus conciudadanos.

Lo que acaba de suceder en el Brasil es un ejemplo que sirve de alta y moralizadora enseñanza, hoy que vivimos en una época agitada, en que los políticos de vistas estrechas, sin ideales patrióticos, con ambiciones desmedidas, quieren resucitar, no el caudillaje de las primeras décadas revolucionarias de la América, sinó la forma dictatorial de la ruina, de la decadencia.

En diez años se han desplomado en la América del Sud varias dictaduras; la de Guzman Blanco, en Venezuela,—la de Santos, en el Uruguay—la de Balmaceda, en Chile—la de Fonseca en el Brasil.

Es que no es planta americana: es importada de otras tierras, donde las miserias y los vicios seculares han creado en los pueblos una docilidad que les hace aguantar todo, porque les falta la energia que resiste las imposiciones que denigran.

El pueblo americano tiene una mision providencial que desempeñar, y no podrá desaparecer sin cumplirla ni dejar rastros en la historia de su paso. Pues eso y no otra cosa significa cuando un pueblo abandona la libertad, para encerrarse en la cogástula del esclavo.

La democracia en América predomina sin ambajes ni reticencias. Podrán las turbulencias empañar su accion, pero jamás inutilizarla. Hay espíritu republicano, tendencias democráticas inoculadas en el organismo de estos pueblos jóvenes, cuyo porvenir está lleno de hermosas esperanzas que no se han de defraudar. En todas partes se siente su aleteo, que empuja, transforma y vigoriza. Conciencia real y positiva de ello, lo demuestran cuando derrumban mandatarios que, desconociendo las leyes y las instituciones, se alzan con la *suma del poder* y suprimen las libertades.

Y el castigo es ejemplar: tras la execracion pública, el fallo severo de la historia que los coloca en el infierno de la posteridad, para que sufran los tormentos y las maldiciones de las generaciones venideras.

En nuestro país, voces vergonzantes, sin tener el coraje moral de presentarse en la plaza pública, pérfidamente murmuran al oido que un *gobierno fuerte*, es decir, una *dictadura* es necesaria, para contener el espíritu público que se agita y busca vigorizar su organismo con la sávia democrática. La libertad excesiva es peligrosa, dicen, y es necesario oponerle mano de hierro para evitar sus excesos. ¡Como si alguna vez hubiéramos tenido libertad en su amplísimo concepto!

Desde la alborada risueña de Caseros hasta el presente, el *gobierno fuerte* fué el azote que esterilizó nuestros sacrificios, desvirtuó nuestras tendencias y malogró nuestras aptitudes.

Y hoy, que desde el uno al otro extremo de la República, se sienten las palpitaciones de las luchas democráticas; que el pueblo aleccionado por la experiencia de 20 años, reclama los derechos que le acuerda la carta orgánica, sancionada despues de medio siglo de sacrificios, en pró de las instituciones, quieren manos sacrílegas atentar contra esta grande y noble aspiracion, que tanto nos realza y dignifica!

Son voces vergonzantes, hemos dicho, pero es necesario ponerlas de relieve, apuntarlas con precision matemática, para que el pueblo las conozca y sepa de dónde parten, á fin de que si mañana ambiciosos vulgares, sin conciencia de los deberes que impone el patriotismo, desconociendo la sociabilidad argentina, intentasen llevarlas á la esfera de la práctica, cumpliendo con su deber, imite al Uruguay, á Chile y al Brasil.

Las dictaduras son imposibles!

TELEGRAMAS

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

REVOLUCION DE RIO GRANDE

Caida del dictador

DESARME DE LA REVOLUCION

RIO DE JANEIRO, noviembre 24—La escuadra y el ejército intimaron á Deodoro su renuncia; despues de algunas vacilaciones, entregó el gobierno al vice presidente Peixoto, quien dió inmediatamente un manifiesto declarando nulos todos los actos emanados del dictador. Mañana probablemente se reunirá el congreso.

Los destrozos causados en la iglesia de la Candelaria por un disparo de la escuadra, son insignificantes.

Espérase que el nuevo ministerio quede mañana organizado.

Entusiastas telegramas llegan de todas las provincias festejando la vuelta de la autoridad constitucional.

Deodoro y Lucena escondidos.

El cambio con tendencias de suba. Reina el órden á la par del entusiasmo. Los revolucionarios de Rio Grande han comenzado á licenciar los guardias nacionales.—*Corresponsal.*

TUCUMAN, noviembre 23.—Inscripcion de ayer muy tranquila. Inscribiéronse en dos parroquias de la capital 501, de los cuales 327 radicales y 174 entre roquistas y mitristas.

Los radicales presentáronse en ambas parroquias con más de mil quinientos partidarios, todos elementos aún no inscriptos; mientras tanto los contrarios presentaron cien hombres traidos de otro departamento, á cuyos individuos ya los hicieron inscribir en cuatro departamentos. Nuestros fiscales les rechazaron una gran cantidad, pero la parcialidad de los jueces eran tan de manifiesto, que permitian á que reinscribieran, alegando que no era mes de tacha. Hay individuos de los roquistas que inscribiéronse en espacio de una hora tres veces.

Estos son los elementos con que cuenta el oficialismo.

En la provincia sucede peor, pues en los departamentos de Bumayacu, Leales y Chinchigasta, en donde la Union Cívica cuenta con más de las tres cuartas parte de las poblaciones como partidarios, las mesas no se instalaron ningun solo domingo en los átrios de la parroquia, sinó en la casa particular del juez.

Otras veces en la de un vocal, otras en la de un comisario.

Los radicales protestaron, pero hasta la fecha el juez federal no ha resuelto nada.

El fiscal nacional tampoco toma medida alguna.

Las mesas municipales no instaláronse ningun solo domingo.

El comisionado coronel Bravo, jefe del 11 de línea, está portándose bien, mereciendo aplausos por su imparcialidad.

Relaciones entre prosperistas y juari-roquista son muy tirantes, y es segura una ruptura definitiva despues de cerrados los registros de la inscripcion.

Los miembros del roquismo en esta han recibido esquelas impresas de Buenos Aires, que dicen que la única combinacion capaz de salvar la patria es la de Roca y Julio A. Costa.

Sé positivamente que un agente de Roca, que desempeña la gerencia de un Banco en ésta, espera la remesa de grandes pertrechos de guerra.

El 30 de noviembre las cámaras legislativas terminan las sesiones ordinarias sin haber celebrado una sola.

Hasta hoy está en vigencia el presupuesto del año 1889.

Tiempo muy lluvioso.—*Corresponsal.*

JUJUY, Noviembre 23 de 1891.—Al doctor Leandro N. Alem.—Inscripcion bien. Mayoria completa por nosotros. Lo saluda.—Martin Hermanos.

SAN LUIS, Noviembre 23 de 1891.—Al doctor Leandro N. Alem.—Inscripcion de ayer obtuvimos gran mayoria en ésta; en Penca total de inscriptos cívicos radicales; Santa Rosa, San Francisco, mayoria. Podemos asegurar que cuatro quintas partes de inscripcion son cívicos radicales. Salud.—Victor C. Lucero.

COMERCIAL

CRÓNICA GENERAL DE LA PLAZA

No es la primera vez que debemos constatar el pésimo resultado de una institucion buena entre nosotros. Al decir, pues, que la bolsa, antes que auxiliar el desenvolvimiento de la verdadera riqueza, ha causado sérios trastornos económicos, no hacemos otra cosa más que repetir, con respecto á dicha institucion, una verdad lamentable, observada ya en distintas ocasiones.

¿De quién es la culpa? De nadie y de todos. De nadie, porque ningun agente bursátil, ningun especulador tuvo la premeditada intencion de perjudicar á la colectividad, iniciando empresas más ó menos aventureras pero de todo punto conformes con el ambiente financiero en que se desarrollaban:—de todos, porque todos concurrimos á fomentar el falseamiento de la institucion, ya sea iniciando, ya bien tolerando los errores, como si fueran medidas acertadas.

Es así que la Bolsa, lejos de favorecer la adquisicion de capitales por parte de los gremios trabajadores y especialmente de la industria, solo pudo facilitar la inflacion de los valores ficticios, excluyendo del mercado el elemento productor, y circunscribiendo los negocios al rededor de ciertos títulos y del metálico, lo cual no pudo menos que estorbar de una manera directa el desarrollo de la verdadera riqueza.

Hoy, la situacion ha empeorado más todavía. Toda la vida del mercado bursátil se reconcentra en las especulaciones sobre el metálico y sobre unos cuantos valores inútiles al progreso económico, mientras que por otro lado agrava notablemente la situacion general acentuando más las fluctuaciones en perjuicio de todos. Largo seria decir cuáles deben ser los remedios adecuados á fin de hacerle recobrar á la bolsa su carácter de institucion altamente benéfica. Muy breve, al contrario, es la definicion de lo que el interés público reclama:—á cualquier costa debe reformarse el sistema financiero y monetario actual, porque precisamente del *sistema* dependen los males que lamentamos.

LAS BOLSAS EUROPEAS

Las noticias europeas llegadas por el último correo no contienen aún indicio alguno de la nueva evolucion, que consistió en un empeoramiento de la situacion, hasta sobrevenir el pánico de que nos dió cuenta el cable hace quince dias, si bien la tendencia de baja, existente desde hacia tiempo, seguia dominando las bolsas alemanas tambien en la segunda quincena de octubre.

INDUSTRIAS SALADERILES

La estacion de la matanza ha empezado ya en algunos saladeros y, de consiguiente, se han hecho ya contratos para cueros vacunos salados, vendiéndose cerca de 30.000 cueros y pagándose por 30 kilos cueros de buey pesados 14 1½, por 23 kilos de cueros vacunos pesados 11.00 pesos oro.

Los negocios en *sebo* se limitaron á llenar las necesidades del consumo; los tipos, empero, de la clase superior, revelaron bastante firmeza, obteniendo hasta ps. 4.20. Algunos saladeros habiendo ya empezado sus faenas, efectuaron tambien ya algunas operaciones en sebo para la exportacion, cotizándose 2.000 barricas á 11.50 ps. oro. Algo abatido estuvo el aceite de potro, llegando á cotizarse á ps. 4.00

Algunos lotes de ceniza y huesos, llegados esta semana al mercado de Barracas, se colocaron desde ps. 25 á 30 los 1000 kilos. Los cueros de nútria siguen siempre muy solicitados, habiéndose pagado por los de primera clase, abiertos por el lomo, hasta ps. 6.00 el kilo. Las entradas de estos cueros son sumamente insignificantes.

BOLSA DE MONTEVIDEO

Montevideo, noviembre 23 de 1891—La primera rueda abrió floja y desanimada.

Las operaciones efectuadas en ésta como en la segunda rueda, fueron de muy escasa importancia.

Tanto las cédulas série A como las acciones del Banco Nacional declinaron algo de los últimos precios publicados.

Por Deuda Unificada se pagó 31 o|o y por acciones del Banco Español 44 o|o.

En los demás valores que se cotizan en nuestro centro no se han hecho operaciones.

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS

Han entrado hasta esta mañana 146 wagones conteniendo 4541 lienzos lana, 1903 cueros vacunos, 70 bolsas lana, 15 lios cueros novillo, 466 atados cueros lanares, 8 bolsas cereales, 108 atados cueros corderito, 19 bolsas trigo, 121 cueros potro, 2 barricas grasa.

Por lanchas: 639 lienzos lana, 140 cueros vacunos; por carros, 908 lienzos lana.

CAMBIOS

Banco de Lóndres—Gira sobre Lóndres 13 3|16, Paris 1,38 1|2, Italia 1,41 1|2, Alemania 1,11, España 1,51.

Banco Lóndres y Brasil—Lóndres 13 1|4, Paris 1,39, Alemania 1,12.

Banco Británico—Lóndres 13 3|16, Paris 1,38, Bélgica 1.38 1|2, Italio 1.41, Alemania 1,11, España 1.51.

Banco de Italia—Lóndres 13 1|4, Paris 1.39, Italia 1.41, Alemania 1.12, Bélgica 1.39.

Banco Nuevo Italiano—Lóndres 13 3|16, Paris 1.39, Italia 1.41, Alemania 1.12, España 1.50.

Banco Roma — Lóndres 13 3|16, Paris 1.41 1|2, Alemania 1.11, España 1.49.

Banco Anglo Argentino—Londres 13 3|16, Paris 1.38, Alemania 1.11.

Banco Comercio—Lóndres 13 1|8, Paris 1.38, Italia 1.41, Alemania 1.10, España 1.50.

Banco Caja de Descuentos—Paris 1.38 1|2, Italia 1.41 1|2, Alemania 1.10, España 1.50.

Banco Español—España 1.51.

Banco Aleman—Lóndres 13 3|16, Paris 1.38 1|2, Alemania 1.11, España 1.51, Italia 1.41 1|2.

DE ULTRAMAR

El vapor «Cataluña» que salió de Cadiz el 7 del corriente con destino á este puerto, llegó anoche á Montevideo sin novedad.

NOTICIAS

DIA POLITICO

El manifiesto-programa

Publicamos el manifiesto-programa de la Union Cívica, en el cual, en forma concreta, se hacen las declaraciones principistas que han reglado su conducta en la propaganda diaria de dos años, en los clubs y en la prensa, en que, como condensacion de los sentimientos patrióticos, surgió en medio de la relajacion política y moral, cuyas consecuencias se palpan.

Es una exposicion neta, clara y precisa de sus propósitos y de sus ideales, que hará efectivos en el gobierno, sin exclusiones, con amplitud de vistas, aunando esfuerzos y invocando el patriotismo, en estos momentos que son transcendentales para la vida institucional de la República.

Creemos, sin pasion, analizando los hechos con criterio científico, que nuestra poderosa agrupacion tiene una mision histórica que llenar. Conmovió hace más de un año los fundamentos del personalismo derrumbando su encarnacion típica en la persona del Dr. Juarez,—inauguró las convenciones electorales, perfeccionó las giras políticas, inauguradas por el Dr. Irigoyen hace poco tiempo, que compulsan la opinion, para interpretar fielmente las aspiraciones de los electores—hoy dá su programa á los candidatos para que lo hagan efectivo en las regiones gubernativas.

Esta es su tendencia: una fuerte aspiracion democrática,—anhela extirpar, arrancar de cuajo los partidos personales, causantes de la ruina en que estamos envueltos.

Busca la preponderancia de las instituciones libres, el gobierno regular y ordenado que se basa en la libertad sin restriccion, amplia y garantizada, por el juego armónico del mecanismo republicano.

¡Qué diferencia entre ella y los demás partidos que actúan y que enfáticamente se apellidan *populares!*

Ahí andan, en las sombras, huyendo la ley, pactando acuerdos inmorales, transando vergonzosamente, repartiéndose las diputaciones y las senaturias como cosa propia. Sin ideales, sin principios, con aspiraciones mezquinas, intentan reforzar el sistema de fraudes y de mentiras, apoyado en la fuerza bruta en el papel moneda, manejados discrecionalmente por el oficionalismo, sin parar mientes en que agravan el hondo malestar que trabaja el organismo nacional.

Deben reflexionar todos los ciudadanos sobre las tendencias, los propósitos y la práctica de la Union Cívica, y las demás agrupaciones raquíticas que obstaculizan la realizacion del gobierno libre, á fin de que dándose cuenta de los sérios deberes que impone la situacion aflictiva del país, robustezcan con su influjo y con su apoyo la accion moralizadora y principista de nuestro partido, que es ya, puede decirse, todo el pueblo argentino.

SEGUNDA EDICION

ULTIMA HORA DE LA BOLSA

1 p. m.

El oro

Onzas: **59.70** equivalente á **366.82**
Libras: **18.50** » » **367.06**

Se apuntaron en la primera rueda 11559 onzas y 2600 libras. Abrieron las onzas al precio de 58.80, subieron hasta 59.80, para volver á quedar al primer precio cerrando despues al de 59.70.

Abrieron las letras á 18.20, subieron hasta 18.55 para volver á bajar al primer precio; cerrando al de 18.50

Se anotaron 2,600.

ACCIONES Y CÉDULAS

Cerraron las acciones del empréstito interno al precio de 60.10, Muelles Catalinas 8.60, Banco Nacional 21. Las cédulas hipotecarias provinciales letra K á 33.70, M 33, N y O 32.80.

CAMBIOS COMERCIALES

Sobre Londres 48 3|4, Paris 5.13, Alemania 4.14.

CHEQUES

Los del Banco Nacional se descuentan con 22 o|o, Provincial 32 é Inglés 30 o|o. Descuento certificados 27 1|2 o|o.

Montevideo, Noviembre 24—A la Bolsa: El vapor «Porteña» procedente del Brasil pasó por Montevideo á las 8 a. m. del dia de hoy, siguiendo directamente para ese puerto.

Han llegado tambien el «Espagne» de Marsella y «Cataluña» de Cadiz.

Sale «Centauro».

Bonos

Ayer por primera vez fueron presentados en la Aduana de la capital en pago de derechos á oro, dos bonos del empréstito de consolidacion, de los creados en Lóndres el año pasado cuando el arreglo de nuestra deuda externa.

En el ministerio de Hacienda la noticia tuvo una repercusion no muy simpática.

Cereales

Las noticias telegráficas de ayer sobre las medidas del gobierno ruso, sobre exportacion de trigos, han determinado un número inusitado de operaciones pendientes con casas exportadoras de esta capital. Entre otros conocemos dos negocios con trigos de Santa Fé y Entre Rios, realizados alrededor de 12 pesos los 100 kilos para la primera provincia y 12 1|2 para los de la segunda. Estos dos negocios representan al rededor de 2500 toneladas, y sabemos que están pendientes otras de mayor importancia.

Banco de la Nacion

Rotas las negociaciones para el traspaso de los depósitos judiciales, toca al P. E. dictar una medida que haga efectiva la ley sancionada por la cámara. El directorio del Banco de la Nacion ha rechazado los ocho millones en títulos de 4 1|2 0|0 que le ofrecia el del Nacional, como garantía de los diez millones de depósitos judiciales, con tanta mayor razon desde que esos papeles tienen los cupones afectados.

Siendo esa garantía la base de las operaciones del nuevo banco, su directorio exige por lo menos 14 millones de valores nominales.

—Con motivo de estas dificultades se inician otra vez las gestiones para adquirir el edificio del Banco de la Provincia.

—Mañana se reune el directorio á fin de nombrar las distintas comisiones internas en que debe estar dividido y tambien fijar la tasa de interés que ha de regir desde el dia de la apertura.

BRASIL

RIO JANEIRO, noviembre 24—Desde que se tuvo noticia de la renuncia de Deodoro, la ciudad se trasformó por completo. Las calles empezaron á ser recorridas por una multitud ávida de noticias. El regocijo era extraordinario. Por la noche, en las principales calles se hacia difícil el trayecto. El ódio contra Deodoro y los que le apoyaron era manifiesto y amenazaba estallar.

La multitud se fijó en dos de los diarios que más habian defendido á la dictadura, y hácia ellos convergió. Eran el *Diario do Comercio* y las *Novedades*, situados en la calle del Ouvidor. En un momento ambas imprentas fueron invadidas y empastelado todo su material. Por decreto de hoy el presidente provisorio de la república ha destituido á la Municipalidad de esta capital.

Se han declarado en huelga los obreros y empleados del ferro-carril de la República.

Son varios los nombres que se indican para componer el nuevo ministerio. Entre los que se encuentra con mayores probabilidades son el Dr. Sampaio Ferraz, ex-jefe de policia, el general Simeon de Oliveira y el capitan de fragata Custodio José de Mello, ex-comandante de la cañonera «Paranahyba» Cambio sobre Lóndres á 15 1|4. Espérase mayor alza.

—Aumenta la fiebre amarilla en Santos ayer hubo 70 casos.

Cambios

De ayer á hoy han sido dias de grandes negocios en cambios. Dos Bancos fueron los tomadores, calculándose que lo que tomó uno de ellos en libras esterlinas, francos y marcos, alcanza alrededor de 2 á 2 1|2 millones de francos sobre mercados de Paris, Lóndres, Berlin y Amberes. Suponemos que estas operaciones están ligadas con los cambios que tomó dias pasados el Gobierno Nacional, cambios que como recordará el lector por nuestras informaciones, fueron tomados á papel. Los precios de estas operaciones fueron entre 5.14 y 5.12 1|2 francos.

Esta es una de las razones de la baja del cambio ayer á última hora en el mercado, y razon por la cual los giradores piden hoy 5.11 y 5.11 1|2 por los francos y 48 1|2 por libras esterlinas. Separándonos de los Bancos: sabemos que una fuerte casa comercial del mercado, realizó una operacion de cambios sobre Paris por valor de 150.000 francos, al tipo de 5,12 1|2 francos, con la particularidad de ser negociada al contado.

Bodas high life

El próximo enero se ha fijado para la celebracion del enlace mas aristocrático y mas simpático que en los últimos tiempos se haya verificado

El de Benito Villanueva con Elisita Alvear—linda y aristocrática belleza.

—Hoy contraerá enlace el doctor Manuel Navarro, caudillo prestigioso de Entre-Rios, con la señorita Maria Conde.

—El próximo miércoles verificará acto semejante el doctor Miguel Murphy con la señorita Maria Elena Dillon.

—En el vapor «Potosí» que llegará el dia 27 á Montevideo viene de España el Sr. D. Rafael F. Calzada, para asistir al enlace de su hijo Dr. Calzada con la señorita Celina Gonzalez hija del presidente de la República del Paraguay D. Juan Gonzalez, que se celebrará en la Asuncion á mediados del próximo mes de Diciembre.

Ejército nacional

En Catamarca está la mayor parte del batallon 5°, de infanteria, y la fuerza restante en Santiago. En Tucuman el batallon 11, en Córdoba el 10 y por si no fuera bastante, se anuncia que pronto pasará á Rio IV el 2°, regimiento de artillería. El batallon 9 que se encuentra en Jujuy, dícese vendrá á esta capital, siendo casi seguro que ocupará el sitio de otro, que no sabemos á qué provincia será destinado.

El 3° de artillería que está en Zárate vendrá seguramente en reemplazo del 2°, quedando así compuesta la guarnicion de la capital: seis batallones de infanteria, uno de artillería y otro de caballeria. Mientras tanto, en otras provincias no hay apenas un soldado, precisamente en aquellas que marchan regularmente y los pocos cuerpos que quedan en las fronteras apenas son suficientes á la custodia de los intereses á ellos confiados.

Por el siguiente estado se comprenderá la verdad de cuanto venimos diciendo: regimiento 1° de artilleria, Formosa: 2° capital, 3° Zárate: 1° de infanteria Resistencia: 2° 3° y 4° capital: 5° Catamarca, 6° Reconquista, 7° y 8° capital, 9° Jujuy, 10° Córdoba, 11° Tucuman, y 12° capital, 1° de caballeria Acha, 2° Paso de los Libres, 3° Choele-Choel, 5° Frontera de Salta, 6° Reconquista, 11 capital, y 12 Puerto Bermejo.

Arresto

Nuestro distinguido amigo y correligionario político el capitan Orencio Mur, se encuentra arrestado en el cuartel del 2 de línea por órden del jefe del Estado Mayor. El motivo de la prision es por haber permanecido el capitan Mur, en el atrio parroquial de San Cristóbal durante la inscripcion del último domingo.

Juzgamos que el arresto de nuestro amigo es completamente injustificado, puesto que hace diez meses se encuentra en la pasiva sin goce alguno de sueldo, lo que lo habilita para inmiscuirse en las cuestiones políticas ó cualquier otra que juzgue oportuno.

Lamentamos se haya tomado esta medida que parece responder á fines políticos únicamente y que los señores del Estado Mayor se hayan apercibido de que un oficial de la pasiva estuviera en el átrio y no hayan visto que en los primeros domingos de la inscripcion el extinto comandante Renden que estaba en la activa y con goce amplio de sueldo, capitaneaba los elementos roquistas de la Aduana, y que hoy mismo y todos los domingos hay otros oficiales como el teniente Rosas y Belgrano tambien de la activa en la misma parroquia capitaneando grupos que al parecer son soldados vestidos de particular que se llevan de algun cuartel cercano para hacerlos inscribir á falta de ciudadanos libres.

Puertos

Comunícase de San Nicolás de los Arroyos que varias empresas ferro-carrileras están por negociar el Puerto Nuevo, que adquirirán por veinte años, explotándolo durante ese término y debiendo entregarlo notablemente mejorado con reformas importantísimas. Entre los adquirientes figura el ferro-carril de dicha ciudad á Godoy.

Mundo elegante

Con el objeto de procurarse fondos para la ereccion de una capilla consagrada al culto de nuestra señora de la Misericordia, en la seccion 16 de La Plata, al lado del colegio de las Hermanas de la Misericordia, calle 4 entre 43 y 44, se ha constituido una comision cuya junta directiva se compone de las siguientes señoras:

Leonor P. de Lanusse, Malvina E. de Ortiz de Rozas, Agustina P. de Costa, Pascuala P. de Carranza, Adalgisa de la S. de Carbonell, Jacoba del C. de Urquiza, Ernestina C. de Panthou, Maria M. de Massa, Clara G. de Pizarro, Catalina P. de Renteria, Ana P. de Dillon, Juana G. de Gamboa, Waldina C. de Acha, Gorgonia A. de Levalle, Teresa J. de Thongnon, Maria N. de Larrain, Maria O. de Ayuela, Luisa F. de Rocha, Maria F. de Korn, Casilda N. de Nandin, Celina U. de Durañona y M. N. de Estevez.

Piquete sublevado

En Nogoyá provincia de Entre Rios, se ha sublevado, mejor dicho, se ha desertado un piquete de 20 hombres, quedando solo en el pueblo de la fuerza provincial. un tambor que sin duda por el mal estado de su cabeza, no pudo seguir á sus compañeros.

Cadetes de Palermo

Se anuncia que el ministerio de la guerra vá á resolver que los cadetes del colegio militar de Palermo, una vez terminados los exámenes de fin de año salgen á campaña en viaje de instruccion, debiendo permanecer un mes haciendo éjercicio y evoluciones militares. Una vez terminados éstos, se les daria el asueto de práctica.

Telegramas cambiados

Entre el doctor Duvinoso Terra y el señor Abdon Aristeguy, se han cambiado los siguientes telegramas:

Buenos Aires, noviembre 22.—Al doctor Terra, Montevideo.—Mis felicitaciones por haber salido de la cárcel.

Montevideo Nobiembre 23– Al señor Arosteguy—Buenos Aires—Su felicitacion merece una felicitacion y se la doy. Este acto de nobleza y raro demostrar simpatía á los caidos.

MONTEVIDEO

El vizconde de Pelotas recibió un telegrama del mariscal Floriano Peixoto, comunicándole que habia impartido órdenes para que el vapor «Porto Alegre» regresara á Rio Grande con los pasajeros que quisieran seguir á dicho punto. Al efecto la agencia del Lloyd Brasilero comunicó al comandante de aquel vapor que debia aprontarse para emprender el viaje. Están ya formulados por el ministro de hacienda los proyectos financieros referentes al Banco Nacional y serán tratados en el primer acuerdo.

Publicóse el informe del médico que examinó al enfermo sospechoso del «Cittá di Genova». En ese informe sostiene que la enfermedad no presentaba carácter sospechoso alguno. La renta de aduana de este mes dará unos quinientos mil pesos oro. En la sesion de hoy prestará juramento el nuevo diputado por Rocha, Alfonso Pacheco. Los militares brasileros enviados por Deodoro han recibido órden de regresar á Rio.

El asesino del procurador Dastres será condenado á la pena de muerte.

El presidente asistirá hoy al acuerdo de ministros para tratar los proyectos financieros. Por carta particular recibida ayer se sabe que salieron de Lóndres en la última quincena de octubre para el Rio de la Plata setecientas mil libras. Llegó ayer de Chile el oficial argentino Arturo Luisiane.

Comunicaciones oficiales anuncian que siguen en Lóndres los trámites para el más pronto arreglo de la deuda. La cámara trata hoy el proyecto de rebaja á los impuestos de faros. Está enferma de mucha gravedad la señora de Dellazopa. Varios de sus amigos se acercaron anoche al Dr. Angel Floro Costa pidiéndole que no conteste la última agresiva carta del diputado Bachini.

Sale el «Centauro». Entró el vapor francés «Spagne».

Revolucion en Rio puede considerarse terminada.

De Porto Alegre me comunican que van á ser licenciadas las fuerzas de la guardia nacional, y que allí reina un entusiasmo indescriptible.

Fué llamado para organizar el ministerio Assis Brazil. Este me telegrafia diciéndome que mañana me dirá si acepta la cartera. La revolucion está terminada volviendo el país á su régimen constitucional.

Moralidad administrativa

Háse expedido un decreto nombrando una comision compuesta de los doctores Alvarez, Guevara y Leiva, para examinar las cuentas, planillas y expedientes tramitados desde 1889. Hay un desbarajuste financiero enorme en los caudales públicos invertidos sin sujecion alguna al presupuesto.

El corresponsal de nuestro colega *La Prensa*, trasmite desde Mendoza estas noticias. Es un acontecimiento importante que viene á demostrar que no han sido ni serán vanas las promesas de moralidad ofrecidas desde la oposicion por la Union Cívica Radical.

Es la primera oportunidad que á ella se le presenta de hacer prácticos en el gobierno los principios que sostiene y proclama, y el primer ensayo llena las aspiraciones públicas y satisface las exigencias del pueblo que anhela saber qué se hizo de sus caudales y qué fin han llevado. Los gobernantes honrados no ante ponen ninguna consideracion á los intereses bien entendidos de sus gobernados, y en Mendoza, donde es proberbial el despilfarro de las administraciones anteriores, se ha de recibir con aplausos la resolucion de ese gobierno al provocar un esclarecimiento administrativo para dar cuenta al pueblo del modo cómo se han manejado sus dineros.

Contrasta de una manera notable, y debemos hacerlo constar, la actitud del gobierno de Mendoza con la seguida por el de Tucuman, cuyo gobernador, mitrista incorregible, atacaba desde la oposicion á las camarillas que se habian sucedido en esa provincia, por el lado flaco de todos los gobiernos roquistas y juaristas: las finanzas, tachándolos de dilapidadoras, para acallar las protestas una vez arriba y congraciarse con ellos asegurándoles la impunidad.

El gobierno de Mendoza ha dado un paso que lo honra, al nombrar una comision investigadora de las administraciones pasadas.

La intervencion á Mendoza

Era inevitable. La intervencion á Mendoza no podia, no debia decretarse. Hubiera sido testimoniar, haciendo caso omiso de los preceptos constitucionales, que la política partidista del presidente, fué elemento acentuado en todos los actos de su gobierno, intenta hacer tabla rasa de las autonomias provinciales, despreciando el clamor público.

La intervencion á Mendoza hubiera sido un nuevo atentado á las instituciones, escarnecidas durante esta época de vandalaje, para aterrar á una provincia que le ha cabido en suerte un gobernante—*rara avis* en estos tiempos—que quiere cumplir con sus deberes de ser fiel al juramento.

No hay duda que desbaratos los planes del ortegismo, aplazan los del solitario de *La Armonia*, quien, esta vez, no se ha sentido con fuerzas para desafiar la opinion, imponiendo en Mendoza al centurion que tanto la ha invelecido.

El pueblo debe hacerse respetar: su influjo es incontrarrestable, cuando pone su energia al servicio de su causa.

Mendoza entra por el cauce de una política de reparaciones que será decisiva en su marcha futura.

El Dr. Pellegrini ha cumplido esta vez simplemente con su deber. En esta época se impone un aplauso: se lo tributamos.

Exámen de conciencia

No admite contradiccion posible el siguiente exámen que *La Nacion* hace de su conciencia periodística Copiamos textualmente, sin agregarle ni quitarle una coma:

«Son proverbiales las veleidades de *La Nacion*. Siempre acomodaticia, siempre con una vela encendida á Dios y otra al diablo. Hoy acuerdista, mañana radical. Hoy con las moratorias, mañana en contra. Hoy por las economias, mañana por los gastos de lujo».

Importante fallo judicial—TROPELIAS DE UN INTENDENTE—Era la época en que reinaba Juarez Celman, y sus tenientes dominaban las provincias, convirtiéndolas en feudos particulares.

Tucuman se hallaba favorecida con un patron y un capataz: Lídoro Quinteros, gobernador, y Padilla, intendente municipal. Este, abusando de su puesto y aprovechando en beneficio propio la situacion de fuerza que dominaba acallando las resistencias, cometió las vergonzosas tropelías, los infames despojos de propiedades, tantas veces denunciadas por *El Orden*.

A propósito de la delineacion y rectificacion de las calles de la ciudad atropelló las propiedades particulares, hizo demoler edificios y pisoteó todas las garantias y derechos consagrados por la constitucion nacional.

La situacion de fuerza paralizaba las energias; y los jueces mismos, influenciados por aquel ambiente de terror, faltos de valor moral para cumplir los elevados deberes de su cargo, cerraron los ojos ante tales iniquidades, permitiendo que mandatarios sensuales, ávidos de poder y lucro, derrumbasen los fundamentos sociales.

El fallo que más abajo transcribimos, se basa en uno de los hechos mencionados. Hallándose en ésta el doctor Luis F. Araoz, fué su casa derribada por el intendente Padilla, y el terreno acaparado por agenas manos.

El doctor Araoz se presentó al juez federal de Tucuman reclamando del despojo violento que habia sufrido y responsabilizando al *intendente modelo* por su hazaña. El juez, despues de tener el asunto encarpetado durante varios años, se declaró *incompetente!*

Llevado el asunto ante la Suprema Córte Nacional, ésta ha revocado aquel auto, ordenando al juez seccional avocarse el conocimiento de la causa.

Fácil es comprender cuanto interesa á Tucuman el presente fallo; son tan numerosas las víctimas de aquella administracion!

Hé aquí el fallo, con los fundamentos en que se basa:

Buenos Aires, noviembre de 1891.—Vistos: Considerando que la accion deducida se funda en derechos de dominio y posesion exclusiva que dice el actor tener en el terreno en cuestion desde más de treinta años á esta parte, y en actos de despojo llevados á cabo abusivamente por el demandado con violacion é infraccion de ellos;

Que acreditada como se halla la distinta vecindad demandante, dicha accion debe entenderse regida por la disposicion de los artículos 2° incisos 2° y 9° de la ley sobre jurisdiccion y competencia de los tribunales federales, segun los cuales son de la competencia de los jueces de seccion las causas civiles en que sean partes un vecino de la provincia en que se suscite el pleito, como lo es de la provincia de Tucuman la municipalidad de dicha ciudad, y un vecino de otra;

Que no obsta al ejercicio de esta jurisdiccion ni el carácter de contencioso administrativa que se atribuye á la demanda interpuesta, ni la disposicion de la constitucion y leyes locales de la provincia nombrada que crean un fuero especial para las causas de tal género, pues ni existen en el órden federal tribunales especiales para dichas causas, ni las disposiciones de las leyes locales pueden alterar la jurisdiccion de los tribunales federales regida exclusivamente por la constitucion y leyes de la nacion;

Que así lo tiene resuelto uniformemente esta suprema corte haciendo jurisprudencia entre otros en los casos que se registran en los tomos 14, páj. 169; 31, páj. 210; y en los resueltos en 25 de octubre de 1890, y 14 de febrero del corriente año;

Y finalmente que no es de aplicacion el caso ni guarda analogía con él la resolucion que se invoca por el juez de seccion de fecha 21 de julio de 1870;

Por estos fundamentos: se revoca el auto apelado de fojas 37 vuelta, y se declara que el conocimiento de esta causa corresponde á la justicia nacional y que en consecuencia el juez de seccion debe reasumir la jurisdiccion de que se ha desprendido y proceder á conocer y resolver en ella lo que corresponda. Repónganse los sellos y devuélvanse.

Firmado: Victorica—V. de la Torre—Abel Bazan—Luis Saenz Peña.

Las dictaduras en América—TRIUNFO DE LA REVOLUCION BRASILERA—El paso que acaba de dar el mariscal Deodoro da Fonseca que, como se sabe, habia asumido la dictadura en el Brasil, prueba evidentemente que semejante régimen de gobierno no contaba con elementos de incondicional adhesion en el seno del pueblo brasilero, que amante de sus libertades y de sus instituciones políticas no vaciló un momento en lanzarse al terreno de la lucha armada para reconquistar sus derechos escarnecidos por un hombre que si otra muy distinta hubiera sido su conducta, hoy estaria llamado á ser la cabeza dirigente del movimiento republicano en aquel país.

Es sensible bajo todos conceptos que el mariscal Fonseca no haya querido darse cuenta de la impopularidad que iba á acarrearle la violenta medida tomada por él al disolver las cámaras legislativas de su patria, hecho que era lógico suponer no iba á contar con las simpatías de los ciudadanos.

Trás de la brusca disolucion del congreso brasilero, llevada á cabo por el mariscal Fonseca en circunstancias en que todos los patriotas bien intencionados se afanaban por consolidar la naciente república brasilera, vino la implantacion del gobierno dictatorial que ha durado tan solo un corto lapso de tiempo y cuya caida estrepitosa débese á la actitud asumida por los hombres que iniciaron el movimiento revolucionario que se ha encargado de solucionar, sin mayores sacrificios, el sério conflicto en que vivia el país, y cuyo desenlace final, el telégrafo nos lo hace saber en términos lacónicos, esto es, la dimision presentada por el dictador en vista de la resuelta energia demostrada por el pueblo para que el mariscal Fonseca abandone el mando.

Los hechos que acaban de producirse eran la consecuencia inmediata de los pasados errores.

El novicio dictador llegó á comprender que su estadía al frente de la direccion de los negocios públicos no podia prolongarse, con tanta más razon cuanto que el pueblo brasilero no estaba dispuesto á consentirlo, aunque para ello hubiese tenido que apelar á medios extremos, como son generalmente los que se traducen por una revolucion de la magnitud y tendencias de la que inicióse en Rio Grande y cuyas ramificaciones llegaron á extenderse por todo el país.

La caida del dictador Fonseca entraña saludables enseñanzas para los pueblos de nuestra América, que celosos de su libertad no han de permitir que un sistema de gobierno de la índole del que venimos estudiando, llegue á aclimatarse en su suelo.

Chile últimamente ha tenido que luchar con incansable teson hasta conseguir q' desapareciera en absoluto el gobierno arbitrario que funcionaba allí contra el torrente de la voluntad popular, y, ahora, le ha tocado al Brasil tener que imitar el ejemplo de su vecino para arrancar de raiz los incalculables males que estábale causando la dictadura entronizada por el mariscal Fonseca.

La República del Brasil vuelve de nuevo á entrar en una época de organizacion constitucional, despues de haber tenido que sucumbir momentáneamente á los rudos golpes de una dictadura militar.

Entre tanto, la caida de la dictadura y el triunfo de la revolucion en el Brasil, son un ejemplo saludable de lo que es capaz un pueblo cuando sabe amar su libertad y se esfuerza por conservarla.

Ayer Chile, hoy el Brasil: hé ahí la mala estrella que le acompaña al odioso régimen de la dictadura en los pueblos sud-americanos, y de las ningunas probabilidades de buen éxito que le aguardan, si llegara el caso de intentar visitarnos nuevamente.

Zig-zag de la situacion—RASGOS ECONÓMICOS FINANCIEROS — Nos hallamos como Quevedo.

Ni subimos ni bajamos.
Ni adelantamos ni atrasamos.
Estamos quedos.
Pero quedos, en mala, en malísima situacion.
Estamos con el agua al cuello.
¿Nos llegará á la boca?
¿Nos amaga un Consuegra financiero?
¡Chi lo sá!

El 99 concierto de la temporada—MONOMANÍA DEL CONCERTISMO—VIRTUOSIS—AU GRAND COMPLET—EL REY DAVID—Nonagésimo noveno de la série (y no último, con uno más llegan á ciento) pues aún se levanta en lontananza la amenaza de otros muchos. ¡Quos que tandem!

Creemos ahora y no sin fundamento, que la causa que influye más directamente en el aumento de inmigracion, es esta repeticion de conciertos.

La gente se marcha aburrida de oir tanta música y no de la mejor; estamos saliendo á razon de catorce conciertos por semana y esto es capaz de determinar una dispepsia en el *virtuoso* más virtuoso.

La sala de la Opera estaba anoche *au grand complet*, de localidades vacías, y un colega de la mañana, indignado por esta indiferencia musical, nos saca á relucir el viejo texto de que la falta de concurrencia era debida á tratarse de un artista argentino, que nadie es profeta en su tierra, etc., etc.

No, no es eso, es que ya estamos sufriendo una indigestion de música y hasta que no nos aliviemos de ella, si el mismísimo rey David viniera á ofrecernos un concierto de arpa, hiciéramos de él como de un pasajero del «Charente».

Ayer noche nos aseguraba un amigo nuestro que los microbios de la fiebre amarilla se habian venido de Rio, atraidos por esta exuberancia musical, y añadía muy sério: Si continúan los concertistas ofreciéndonos los frutos de su aplicacion, verá V. como el dia menos pensado se subleva el pueblo y el ejército y la armada y tenemos un Saint Barthelemey de músicos, de los que no van á quedar ni las colas.

Pedrán ser exageradas estas apreciaciones, pero nadie nos negará que no carecen de base.

Si lo muy bueno llega á cansar, especialmente en materia de música, qué no sucederá tratándose de lo muy mediano?

En resúmen, lamentamos la decepcion que ha sufrido el Sr. Beruti, que en realidad posee algunas de las dotes de un buen artista, aun que no muy desarrolladas pero que llegará con el tiempo y el estudio á figurar á la cabeza de los compositores nacionales. Sin embargo le aconsejamos que no piense en nuevos conciertos, lo menos en seis años, espacio de tiempo necesario para que el público se alivíane del empacho de armonía y melodía que le aqueja, preparándose ¡para digerir nuevas dósis de tan empalagoso manjar.

Exámenes brillantes—ESCUELA GRADUADA DE NIÑAS DE BALVANERA—Del dia 20 al 23 tuvieron lugar en esta escuela dirigida por la inteligente preceptora señorita Angela G. Mendez, las pruebas de fin de curso, en las que todas las alumnas sin distincion de grados ni edades, han demostrado el celoso interés que en su instruccion han puesto todas las profesoras y la acertada direccion de los trabajos, rindiendo exámenes verdaderamente brillantes.

La señorita Mendez, de quien la prensa se ha ocupado diferentes veces prodigándole merecidos elogios, ha puesto su vida y su inteligencia al servicio de la educacion y de tal modo ha conseguido distinguirse en esta dificil cuanto ardua mision, que su escuela es sin disputa, la mejor atendida de la ciudad y la que mejores resultados rinde.

Ayer como último dia de exámenes, tuvo lugar la fiesta de práctica, que cierra los trabajos del curso, habiendo sido presidida por el señor Benjamin Zorrilla.

El decorado de la sala, modesto y elegante á la vez, llamó la atencion de la numerosa concurrencia que asistió al acto, así como los cuadros que adornaban el vestíbulo, bordados y labores debidas todas á las alumnas de la misma escuela.

Varias alumnas de distintos grados, declamaron diferentes trozos de poesías, ya sueltos, ya dialogados, mereciendo unanimes aplausos por la gentileza y soltura con que le hicieron.

La niñita Zulema Ramon, cantó una preciosa plegaria con esquisito gusto y notable afinacion, siendo acompañada al piano por la directora Sta. Mendez.

Terminó la simpática que ha dejado gratos recuerdos en el corazon de los que asistieron á ella, cantándose el Himno Nacional.

Felicitamos sinceramente á la inteligente directora á cuyo celo se debe en gran parte el brillante resultado obtenido en la enseñanza y al cuerpo docente de aquella escuela, que secundó los esfuerzos de la señorita Mendez en bien de las alumnas encomendadas á su cuidado y del buen nombre del magisterio argentino.

Nueva mochila—Un nuevo modelo de mochila ha sido presentado al E. M. G., que puede ser utilizado como parapeto para poner á cubierto al tirador.

Esta es igual á la que actualmente usa el ejército, teniendo interiormente una placa de bronce aleado con otros metales, de un tamaño algo menor que la tapa de la mochila; esta placa resiste la penetracion de los proyectiles y convierte la prenda en una coraza.

Lleva dos piés de madera en sus extremidades inferiores de las caras laterales, que permiten mantenerla verticalmente de modo que el tirador pueda guarecerse echado detrás de ella, pudiendo apoyar el arma en su parte superior.

Para hacer las experiencias convenientes, un cuerpo de la guarnicion va á ser dotado de ellas.

Su inventor es el teniente coronel Sagastizabal.

El puerto de La Plata—Dentro de breves dias se expedirá el departamento de ingenieros en la propuesta presentada por los señores Mendez, da Costa y Ca., solicitando en arrendamiento por 30 años el puerto de la capital de la provincia.

El Sr. Figueroa, ingeniero técnico del puerto, ha informado favorablemente la propuesta, aconsejando al P. E. su aceptacion, y pidiendo se aumente en 10 años más el tiempo del arriendo, si los solicitantes lo desean.

Los proponentes están prontos á depositar 10.000 libras esterlinas en garantia del fiel cumplimiento del contrato.

Médicos inspectores—El 24 de diciembre próximo se abrirá en el departamento de higiene el concurso resuelto para llenar cuatro vacantes de médicos inspectores, existentes en la mencionada reparticion.

Sesion postergada—A pedido de la secretaria de la sociedad rural argentina, avisamos á los miembros de la comision directiva que la sesion anunciada para hoy, se verificará mañana á la misma hora indicada por la invitacion.

Nuevo centro italiano—Trátase de fundar en esta capital un nuevo centro italiano.

La idea, segun parece cuenta con muchas simpatías y su realizacion promete llevarse á efecto dentro de breve tiempo.

Solemnidades fúnebres—En el templo de N. S. de la Merced se rezará mañana un funeral por el descanso del alma del que en vida fué distinguido caballero y llamose Francisco Pineyro.

—La familia de Sala invita á sus relaciones á asistir á la misa rezada que se celebrará mañana á las 10 1/2 en el templo del Pilar, por el alma de Ramon A. Sala así como tambien á la inhumacion de sus restos

—El viérnes 27 se celebraran en el templo de Santo Domingo misas de cabo de año por Antonio C. Cambaceres. La familia asistirá á la de once.

Fronton Buenos Aires—Ayer jugaron Marinero y Pasiego contra Zurdo de Hernano y Melchor, ganando los primeros por dos puntos, despues de varias igualadas; hubo en el trascurso del partido tantos lucidísimos, disputados con verdadero empeño por los dos bandos.

Combinaciones como ésta deben hacer los intendentes si no quieren concluir por fastidiar al público con partidos como los jugados dias anteriores, los cuales no podian ser más desproporcionados.

Para hoy se anuncia una de las buenas combinaciones, pues volverán á encontrarse Irún y Beloqui.

Beloqui jugará con el Manco de Villabona é Irún con Iturrióz.

Si Irun está en su juego, será una lucha reñida y llena de emociones.

Barrido de las calles—El barrido de las calles, que antes se practicaba de dos de la mañana en adelante hasta el amanecer, se viene haciendo ahora demasiado tarde, molestando á los transeuntes que se ven forzados á pasar entre las nubes de tierra que se levantan, y en cierto modo tambien obstaculizando el tránsito y poniendo estorbos á la libre circulacion.

La influenza en Buenos Aires—La influenza, aunque con carácter benigno, sigue atacando todos los hogares presentándose bajo las formas más extrañas y variadas, siendo una de las más características los desórdenes intestinales de todo género.

Como el tiempo está tan variable y destemplado, sucediéndose á un dia sofocante otro en que la temperatura se altera muy sensiblemente, los organismos se resienten y al primer desequilibrio se presenta el mal.

Peones á 160 pesos!—Con grandísima escasez de brazos vá á contar la cosecha este año y es de temerse que la recoleccion del trigo sufra perjuicios por esta causa.

Por una carta recibida de Cañada de Gomez sabemos que allí se están contratando peones para la cosecha, á razon de $ 160 mensuales de sueldo, incluso la comida y alojamiento—retribucion exorbitante que solo la explica la escasez.

En otros puntos se pagan sueldos que varían de 100 á 1.50 pesos, y á pesar de esto se nota la falta de peones.

Reunion en la Boca—Boca del Riachuelo, noviembre 23 1891.—Sr. Director de EL ARGENTINO, don Joaquin Castellanos.—Distinguido señor: Agradeceré quiera dar cabida en su popular y valiente diario á lo siguiente:

ELECCIONES MUNICIPALES

El domingo á las 4 1/2 p. m. tuvo lugar en el teatro Iris, bajo la presidencia del vecino José Guizzetti, una importante reunion compuesta de respetables vecinos extranjeros y nacionales, que se reunieron para cambiar ideas y elegir la persona que deba representar dignamente á la parroquia en el puesto de concejero municipal, en reemplazo del prestigioso vecino don Rufino Pastor, que caduca del puesto que con tanto acierto ha desempeñado.

Despues de un cambio de ideas, fueron propuestos para ocupar dicho puesto, los señores Rufino Pastor y Antonio Garibaldi, vecinos respetables y cuyas cualidades y simpatías que gozan en la parroquia, son elementos suficientes para que cualquiera de los dos que salga electo represente dignamente á nuestra parroquia.

Se nombró una comision para que siga activando los trabajos la que quedó compuesta así—Presidente: José Guizzetti; Vice-presidente: José R. Massone; secretarios: Américo Bonetti, Francisco C. Cichero; comision de propaganda: Francisco Lopez, Antonio Garibaldi, Lorenzo Bó, Francisco Casenca, Pedro Savignone, José Turak, Juan Ratto, Lorenzo Falcone.

Ha sido designado el dia sábado 28, por la noche, para celebrar una segunda reunion y proclamar definitivamente el candidato que resulte, al cual sostendremos en los comicios y que será digno de representar con acierto la parroquia.

Saluda al señor director.—Francisco C. Cichero, presidente de propaganda del club radical.

Hicieron uso de la palabra los señores Rufino Pastor, José Guizzetti, Antonio Garibaldi, Lorenzo Bó y otros cuyos nombres no recordamos.

Nueva fábrica de clavos—En vista del impuesto de 40 o|o sancionado por las Cámaras sobre las puntas de París que se introduzca de Europa, se ha formado en Buenos Aires una sociedad con capitales argentinos y extranjeros para fabricar en grande escala ese artículo, así como tambien al alambre para cercos.

El representante de una casa belga, que tiene interés en la empresa, partirá en breve para Europa á fin de arreglar los detalles de la instalacion de la fábrica, que ha de dar trabajo á centenares de obreros dentro de muy pocos meses.

Riquezas argentinas—EL MIRA SOL Y LAS FAENAS CAMPESTRES:—UNA NUEVA INDUSTRIA—Hace cosa de dos meses que se nota una completa revolucion entre los elementos de labores campestres de la provincia. Los estancieros no saben de qué modo asegurar los servicios de sus capataces y peones, y la escasez de brazos es causa de pérdidas de consideracion en momentos como los actuales en que tienen que atender á la esquila y á la cosecha.

La principal causa de esta dificultad es una ave llamada «Mira sol» del cual se vé millones en los bañados.—Durante años enteros, esa interesante ave pasó desapercibida, pero hace como dos años que los caprichos de la moda llegaron á darle importancia y valor.

Sus plumas se pagan á mas de dos mil pesos el kilo y el resultado es que los hombres, mujeres y los niños de muchos puntos de la campaña, estimulados por el lucro, se dediquen casi exclusivamente á la caza que en un dia les suele producir mas que seis meses de penosa y fatigante labor.

No extrañamos por eso que los estancieros y agricultores se quejen, pues sus peones, acompañados de mujeres é hijos, se ponen en campaña desde la madrugada hasta la puesta del sol en busca de las codiciadas plumas que para esas gente pobres representan una fortuna. La guerra de exterminio que se hace actualmente al mirasol es sin trégua, hasta el punto de que las pobres aves no tienen un momento de reposo ni aún por la noche, pues si esta es de luna, sigue todavia la matanza con mayor encarnizamiento.

Segun parece, solo son valiosas las aves nuevas, y cada una de ellas no posee sinó algunas docenas de plumas servibles; además se necesitan las plumas de descientos mirasoles para hacer un kilo. Hace un mes que estas plumas se pagaban á 1.500 pesos el kilo, pero actualmente ha llegado á 2.500 pesos.

Vemos, pues, que un peon, dueño de una escopeta, puede ganar sus 60 pesos diarios, habiéndose ofrecido á los dueños de los bañados en donde abundan los mirasoles, precios fabulosos por el derecho de cazarlos en ellos durante una semana ó dos.

Crónica montevideana—ASUNTO RUIDOSO—VIAJEROS CONOCIDOS — ENLACES—ENFERMOS DISTINGUIDOS—INAUGURACION DE FERROCARRIL—QUIEBRAS — DEFUNCIONES—Entendemos que de un momento á otro se presentará ante los tribunales uno de los más conocidos abogados de nuestro foro, entablando acusacion contra cierto industrial y en defensa de un menor que actualmente se encuentra alojado en el Manicomio Nacional, á título de demente, sin estarlo, ni haberlo estado nunca.

Segun los informes que se nos proporciona, dicho industrial, que ejerce la tutoria del menor referido, lo está haciendo pasar por loco con el objeto de disfrutar una fortuna que este heredó de sus progenitores.

El menor en cuestion—que cuenta hay algo mas de diez y nueve años—presentóse un dia al juzgado respectivo, pidiendo habilitacion de edad y se le pusiera en posesion de sus intereses.

El menor es huérfano y no tiene más parientes en esta capital que su tutor, que entendemos es á la vez su tio político.

—Llegó de Europa el señor don Segundo Flores.

—A los enlaces que hemos venido anunciando estos dias, debemos añadir el del jóven Heraclio Piñeirúa y la señorita Lia Vareir.

—Se encuentra atacada por pertinaz dolencia la distinguida señorita Enriqueta Illa.

—Una operacion en el cuello le fué practicada por el Dr. Pruel al conocido jóven Juan José Diaho.

—Dejó de existir en el Salto la Sra. Antonia Morales, madre del coronel don Francisco Andreu, jefe del batallon 3° de cazadores.

—Siguen adelante los trabajos de la via férrea hasta Rivera. La locomotora llega ya hasta el mismo pueblo, si bien todavia no han quedado totalmente terminados los terraplenes. Se espera que para diciembre se entregará al servicio público la línea férrea á Rivera.

—Ayer fueron lacradas y selladas las puertas de la zapateria de París, situada en la calle Ituzaingó, entre 25 de Mayo y Rincon, propiedad de don Miguel H. Recalde, comerciante que fué declarado en quiebra por el juez Garzon.

—Falleció la preciosa jóven Aurora de la Vega tan justamente apreciada por su carácter y la estimable señora Cármen Tutzo.

—Dejó de existir despues de una penosa enfermedad, el conocido camisero y peluquero Sr. Barouquet.

La higiene del municipio—MEDIDAS PRECAUCIONALES—El oficial que se hallaba enfermo á bordo del vapor «Charente» falleció ayer de fiebre amarilla

Inmediatamente de llegar esta noticia á conocimiento del departamento de higiene, se resolvió que el Dr. Labougle, que presta sus servicios en Martin Garcia, fuese á bordo y ordenase la cremacion del cadáver, que deberá efectuarse en el paraje denominado Punta Piedras.

Se dispuso tambien que el Dr. del Viso se traslade á bordo del «Charente» á efecto de vigilar la salud de sus tripulantes.

Con este van cuatro casos de fiebre amarilla que se han producido, y ya que el hecho reviste suma gravedad, no estaria demás que el gobierno dispusiese el alejamiento del «Charente» de nuestras aguas.

Se asegura que el gobierno nacional procederá á clausurar el puerto á las procedencias orientales si vuelve á repetirse un caso análogo al del vapor «Charente».

—El doctor Luque, médico inspector, seguirá viaje en el primer buque que llegue á tocar en Pernambuco con destino á nuestro puerto.

—A Martin Garcia se enviará el ponton Singapore y á bordo irá el doctor Zavaleta.

—El vapor «Leibnitz» y la barca noruega «Albastros» continúan cumpliendo su cuarentena en valizas exteriores.

—Mañana se le levantará la cuarentena al vapor «Leibnitz».

—Recomendamos al señor intendente, el zanjon de la calle Juncal y 35 A. Aquello es receptáculo de inmundicias.

—Merece tambien visitarse otro foco de infeccion situado en la calle Piedad entre Bolini y Billinghurst.

—En las calles Ministro Inglés y Arenales y en las de Malavia y Arenales, en cuyo rádio existen varios terrenos baldíos, hay la costumbre de convertirlos en vaciaderos de basuras.

Seria conveniente que se pusiese remedio al mal.

—El prefecto marítimo ha ordenado que se proceda á colocar en condiciones de irreprochable higiene el edificio que ocupan las oficinas de las que él es jefe.

Apuntes de una modista—LA EVOLUCION DE LOS ENCAJES—Á PROPÓSITO DE LA HISTORIA DE LOS MISMOS—El llamado *punto de red de Venecia*, toma al anterior encaje veneciano sus flores y sus hojas contorneadas, pero disminuye ó borra por completo el relieve. Cuando este nuevo encaje estaba en toda su boga, fué cuando en Francia y en los Paises Bajos tomó nuevo incremento la fabricacion de encajes.

Ya en Holanda, Suecia y Dinamarca, se habia aclimatado el de aguja, como lo demuestra el hecho de que aún fabrican el encaje *rebicello* las paisanas de Dinamarca.

Sin embargo, Génova debe considerarse como la cuna de este nuevo encaje. Génova aplicó su método propio al de aguja de Venecia, sin poder conseguir la misma perfeccion; no podia producir los encajes de relieve ni los de rosas, dando solo encajes planos con dibujos parecidos.

Y como Génova trabajaba sin una direccion inteligente, mientras Venecia lo hacia bajo la de sus patricias y la de los trabajos artísticos que distinguian á la reina del Adriático; de aquí que la ciencia del dibujo estuviera tan descuidada en Génova.

Los correajes que han llegado hasta nosotros, de punto de Génova; ofrecen casi constantemente un dédalo de líneas, lacitos, hojas y flores, sin órden ni método, lo que ha hecho que se les dé el poco agradable nombre de *punto á vermicelli*.

Ya he dicho que en esta época, fué cuando Francia alcanzó su mayor esplendor en la fabricacion de encajes, sirviéndola de tipo el punto de Venecia de red; pero mientras Francia adoptó con preferencia el encaje de aguja, Bélgica y los Paises Bajos eligieron el de lanzadera, admitiendo solo el de aguja como complementario.

Se trató primeramente de unir por medio del hilo, las partes más ténues del trabajo más fino; pero á medida que el hilo y el trabajo ganaban en finura, desaparecia cada vez más el dibujo, el elemento artístico propiamente dicho. Se principió con flores y hojas trazadas á grandes rasgos, segun el gusto de ornamentacion textil del siglo de Luis XIV; luego se pasó á las flores, á las guirnaldas y á los festones de una elegancia más minúscula, para terminar con miniaturas y florecillas de formas vagas é indeterminadas.

Cuando Colbert reunió en Francia los elementos necesarios para crear el *punto de Francia*, hizo venir de Venecia modelos y operarias y formó talleres en un castillejo cerca de Alençon (1677) junto al cual se estableció al poco tiempo una segunda fábrica, en Argenton.

Ambas localidades distan poco una de otra, de suerte que, á consecuencia de la contínua comunicacion que existió entre las dos, hay que ser muy conocedor para saber distinguir entre el *punto de Alençon* y el de *Argenton*. Las dos fábricas siguen el gusto de la época; pero lo que distingue sus productos como punto de Francia, del encaje belga, es el hilo fuerte que marca y detiene siempre los contornos del dibujo, resto sin duda del encaje de Venecia en relieve.

Gran número de ciudades se han dedicado á la fabricacion de encajes holandeses, entre las que debemos citar Bruselas, Binche, Ipres, Malinas, Brujas y Valenciennes. Sus productos se dividen en dos grupos; flamencos y brabantés, y ambos siguen casi los mismos caracteres. Sin embargo, algunas ciudades tuvieron su especialidad; Malinas y Valenciennes, por ejemplo.

El punto de Inglaterra, llamado así no por que sea originario de aquella nacion, sinó por estar dedicado especialmente al comercio de este país, es una especialidad belga. Le distingue la alternacion repetida de fondos claros y espesos, mientras que el encaje de Bruselas, que es el más delicado de todos por el hilo y el trabajo, muestra más igualdad en el relleno al par que mayor variedad en la eleccion de dibujos. Lo fino y vaporoso del encaje de Bruselas, está muy en relacion con el empleo que se le da en adornos.

En la segunda mitad del siglo XVIII principió el periodo de decadencia del encaje belga, y francés. Se descuidó el dibujo; Malinas y Valenciennes produjeron más para el comercio que para el arte; vino por fin la revolucion francesa, y el encaje, esa insignia del lujo, fué condenado al ostracismo, como la aristocracia, que antes lo usara exclusivamente.

Detúvose la fabricacion y disminuyó en proporcion igual el número de encajeras, y cuando el imperio quiso poner de nuevo en vigencia el encaje, careciase de manos hábiles para su fabricacion.

El tul, inventado en 1809, se hizo general en 1823. Mientras que no se fabricó más que la red de tul, hiciéronse sobre ella aplicaciones de encaje, que resultaron muy acertadas; pero en breve se hicieron dibujos á máquina, el vapor simplificó y regularizó el trabajo, la lana fué reemplazada por el algodon y hubo en Europa una invasion de encajes fabricados á máquina, baratísimos. Por un precio comparativamente mínimo se puede guarnecer toda una casa. Entonces fué cuando el encaje á mano, retirado en cierto modo del comercio ordinario de la sociedad, se refugió de nuevo en las altas esferas del nombre, de la riqueza y de la elegancia, y se hizo casi exclusivamente un objeto de lujo al alcance de un pequeño número de personas.

A mediados de nuestro siglo, el encaje á mano recuperó su rango. El Estado ha protegido su fabricacion, se han creado escuelas y establecido nuevas fábricas y á pesar de las máquinas, la industria de los encajes recupera su nombre en Francia y Bélgica, gracias á la moda en que vuelve á estar este elemento tan distinguido y tan buscado por nuestras abuelas.

Estado del tiempo—Las observaciones metereológicas practicadas por el instituto óptico oculístico de Schnabl y Ca. son: variaciones barométricas, 760 y 764. Temperatura máxima 29, mínima 16, media 23.50. Humedad higrómetro 75, psicómetro seco 24, mojado 21.5.

Ecos del turf—Van á continuacion los pesos asignados anoche por la comision de handicap del Jockey Club, á los campeones anotados en los premios que componen el programa de la fiesta hípica que tendrá lugar el próximo domingo en el Hipódromo Argentino:

Premio «San Fernando» 1400 m.—Citara 55 kilos, Remolacha 53, Myosotis 53, Nogoyá 54, India Muerta 49, Ecume 57, Pertoldi 47 y Barata 50.

Premio «El Tigre» 1200 m.—Maipú 59 kilos, Lugano 57, Dardo 56, Riflero 51, Citara 52 y Aguará 40.

Premio «Belgrano» 1000 m.—Riflero 60 kilos, Vengeur 51, Lágrima 51, Esmeralda 56, Ceres 48, Margey 45, Voyageur 44, Gardenia 53, Chilliarch 49, Lancero 46, India Muerta 52 y la Mora 45.

Premio «San Isidro» 2000 m.—Finance 59 kilos, Puri 54, Erato 51, Araucaria 52, Fergus 47, Escarola 51, Tala 47, Lumen 50 y Sereno 40.

Premio «Las Conchas» 1750 m.—Esperanza 59 kilos, Satanella 58, Diamond 44, Central 44, Brandy Snap 45, Ilusion 45, Apolo 40 y Emperor 40.

Premio «Olivos» 1500 m.—Esperanza 58 kiles, Soldado 47, Riflero 56, Myosotis 55, Moises 52, Erato 50, Salaam 54, The Mac [Gowan 52, Holland 48, Ayacucho 46, Sereno 43, Charlemagne 55 y Black Eagle 54.

Handicap libre premio «Verano», 1750 metros. Camors, 64; Asteroide, 61; Athos y Revelacion 60; Miss Mary, 59; Finance, Calandria, Vengador, Blackfriar, Connaught y Gettatore 58; Ary, 57; Ambush, Cadmus, Maipú é Impetus 56; Carpintero y Vendetta 55; Alerta y Thalia 54; Satanella, Mariscal, Aventurero, Nogal y Lugano 53; Phoenix, Puygaveau, Soldado, Esperanza y Citara 52; Onix, Mudo, Remolacha, Ecume, Puri, Osiris, Don Cárles y Pampa 51; Salaam, Lúmen, Sisriace, Firmin, Nogoyá, Nelly, Temeraire, Bogueron, Email, Peter, Zangano, The Mac Gowan, Almirante, Patria y Kantornus 50; Sir Edward, Gualeguay, Riflero, Black Eagle, Nubifer, La Florida, Fine Shade, Dardo y Santa Lucia 49; Escarola, Erato y Araucaria 48; Reina, El Nene, Forester, Myosotis, Holland, Infernal, Pillo y Pluton 47; Tala, Barata, Egbert, Vengeur y Noël 46; Cívico, Ayacucho, Falucho, Corresponsal, Kingsclere, Lutin, Lillington, Le Torpilleur, Copotaxi y Fergus 45; North of Warwich, Sardetti, Never Mind, Mineral, Emperor, Sargento Cabral, Central, Estoque, Pertoldi y Adjuntant 44; Gardenia y Aguará 43; Zampa, Marina, Simpleton, India Muerta, Ilusion, Jefferson, Alguacil, Canotiére y Diamond 42; Glauco, Reconquista, Revolution; Sereno, Apolo y Acteon 40; América 38; Céres, Lágrima, Middleham y La Mora 38.

Esta noche aceptacion de pesos.

—La sociedad del Hurlingham Club anuncia para mañana miércoles una reunion hípica en su hipódromo del mismo nombre.

El programa consta de seis pruebas, de las cuales cuatro son para petizos, una para todo caballo mestizo y otra para todo animal que no haya ganado mas de 5000 pesos en premios.

De la estacion central habrá trenes para el hipódromo, por la línea del Pacífico á las 7.50, 10.10, 12.10 y 1.15 p. m.

—Dentro de varios dias tendrá lugar en los patios de Funes y Lagos el remate de los pensionistas del stud Las Ortigas que tantos lauros ha conquistado en la presente temporada hípica.

La mayor parte de estos animales tienen buenas pruebas ganadas.

Vida religiosa—LA CAPILLA DE SANTA TERESA DE JESUS—Hoy dan principio en esta capilla las fiestas celebradas en honor de su santa patrona. El arreglo y adorno del local, que es vistosísimo y en armonía con la suntuosidad de las ceremonias, ha estado á cargo de las Sras. de Ayerza y Castellanos.

Esta tarde predicará el panegírico de la santa doctora el eminente orador católico P. Jordan, y el 26 se celebrará una procesion en las inmediaciones de la capilla.

D. Emilio Windels—Este conocido caballero, que desde hace tantos años se dedica al comercio, acaba de establecer una casa de remates, comisiones y consignaciones en la calle de Córdoba núm. 536.

Las condiciones de competencia y honorabilidad del señor Windels constituyen la mejor recomendacion para aquellos que necesiten de sus servicios.

La influenza y el aguarrás—Para la *influenza*, segun se observa en la tierra que dió el nombre á esta enfermedad, los italianos sumergen una sábana en agua hirviendo y la empapan en aguarrás extendiéndola en la habitacion luego que el paciente está en cama con puertas y ventanas cerradas. El vapor que despide la sábana preparada de esta manera ha curado á muchas personas de esta molesta y aún peligrosa dolencia.

Buena medida—El director de la escuela de artes y oficios señor Pantilhou, en vista de que con motivo de la instalacion del comité local del partido situacionista asistieron varios alumnos de la escuela, de uniforme, ha prohibido terminantemente que en lo sucesivo asistan á ningun acto político, y ha apercibido al celador de la misma señor Heraro porque no supo impedir, estando presente, que los expresados alumnos llevarán á cabo tan reprobado acto.

A través de los teatros—LA ÚLTIMA PARTITURA DE CHAPÍ—SU ESTRENO EN EL JARDIN DEL BUEN RETIRO—«CARMELA» EN LA COMEDIA—ESPECTÁCULOS PARA ESTA NOCHE—Debe considerarse como hecho probado en la historia de la humanidad, que el génio tiene que pasar á través de todos los dolores, de todas las penas, de todas las lágrimas de la vida antes de poder ceñir la corona de laureles. Y esto por qué? Acaso no podia darse la casualidad de inteligencias perdidas, por causa de decaimientos, de desengaños?

Si esto puede ser verdad, tambien es cierto que las inteligencias soberanas generalmente no perdieron sus aspiraciones, ni tampoco se dejaron vencer por los obstáculos que encontraron en el sendero de la vida, fijando siempre su mirada hácia aquella luz que solamente refleja ó ilumina á los espíritus sublimes.

A esta clase de hombres pertenece el maestro Chapí.

Como un escultor que trabaja al mismo tiempo en dos estátuas, se ha formado á la vez en sus últimas obras un estilo de canto y una manera de acompañamiento que ha desorientado un poco á sus antiguos admiradores.

Chapí, por lo visto, ha querido servirse de la música nueva como se serviria de la quinta cuerda del violin, si se inventara, para producir sus efectos.

No obstante, tal como lo crió la naturaleza, con su manera de sentir, sus asuntos predilectos y su sistema de composicion, es actualmente Chapí el compositor de más boga en su patria, y sus obras obtienen en ella como entre nosotros halagüeños éxitos.

Y si ná el de anoche en el «Jardin del Buen Retiro», donde fué ejecutada su última partitura, que llena de bellezas armónicas y de una instrumentacion original ha dejado plenamente satisfechos á los numerosos asistentes; los cuales, si bien algo reservados al principio, manifestaron despues su aprobacion por medio de nutridos aplausos á los principales números de la partitura como ser: el minué, *el cuarteto de la dimision*, la saleta que canta Rosa, el duo de ésta con el rey, la mazurka coreada, el quinteto del segundo acto y el coro de los médicos en el último; festejando á cada paso las chispeantes escenas cómicas de que está salpicada la obra escrita con verdadero *esprit* por Ramos Carrion y Vital Aza.

En cuanto á la interpretacion que de ella hicieron los artistas de la compañía Orejon, ha sido, salvo algunos detalles de importancia secundaria, muy aceptable.

Lola Millanes ha hecho de su papel una interpretacion fiel lo mismo que una ejecucion bastante correcta en todos los principales trozos, distinguiéndose particularmente en la romanza del primer acto y en el duo del mismo con la señora Henares, cantado por esta con suma delicadeza, arte exquisito y acento apasionado.

Correcto Sanromá en su papel de general, lo mismo que Romero en el Jeremias, que parece haber sido escrito expresamente para él.

«El rey que rabió» ha sido puesto en escena con gran lujo de trajes y no de decorado como anunciára la empresa, que tiene asegurada su entrada toda vez que suba á la escena. Esta noche vuelve á repetirse.

—La novedad de esta noche es el estreno, en la Comedia, de «Carmela» parodia de la bellísima partitura del maestro Bizet titulada «Cármen».

En su interpretacion toman parte los principales artistas que forman el cuadro de la compañía Pastor, quien no ha omitido sacrificio alguno á fin de que pudiera ser puesta en escena con el mismo lujo con que lo fué en Madrid, donde tanta aceptacion ha obtenido.

—Los siguientes programas nos ofrecen para esta noche los teatros:

Onrubia «El sombrero de copa» y «El canto del cisne».

Comedia «El Monaguillo», «Con permiso del marido», «Carmela» y «Cómo está la sociedad».

Jardin del Buen Retiro—«El rey que rabió».

Alhambra—«Los trasnochadores», la segunda representacion de la zarzuela en un acto titulada «El señor Luis el Tumbon» estrenada anoche con éxito lisonjero, la primera de la linda partitura de Offenbach «La Diva» y «Viva mi niña».

Vaudeville—«Lili».

Doria—«Dora Pavanese ó sea las espias». La empresa de este último teatro ha abierto un abono especial para las tres noches en las cuales se representará la obra de Dumas «El conde de Montecristo».

Felipe Romero—Numerosa y escogida concurrencia acompañó ayer á su última morada los restos mortales del honorable y estimado ciudadano Felipe Romero. Interpretando el sentimiento general causado por esta sensible pérdida á la sociedad argentina, el Dr. Teodoro Varela hizo el elogio del Sr. Romero, trazó su retrato moral, describiendo su carácter y recomendables prendas con sencilla elocuencia.

Al acto de la inhumacion concurrieron los siguientes señores:

Dres. Bernardo de Irigoyen, Dardo Rocha, Benjamin Victorica, Leopoldo Basavilbaso, Luis Lagos García, Cárlos M. Marenco, Alfredo C. Paz, J. M. Jorge, Domingo Salvarezza, Pastor Lacasa, Mariano J. Beascochea, José S. Arévalo, Faustino Jorge, R. Santamarina, V. Viale, Florencio Garrigós, B. Carrasco, M. Moyano, Arturo C. Paz, Camilo C. Berdier, J. Z. Berra, E. J. Weigel Muñoz, A. Pizzariello, E. S. Quintana, teniente general Emilio Mitre; generales Suspisiche y Leyria, coroneles Nadal, Reyes, Echeverria, Adalid, Viuot y P. Gonzalez y muchos más.

Bonos, bonas y bonitas—FINANZAS CORDOBESAS—Noy hay ejemplo mas curioso en ningun país del orbe, en materia de finanzas, que el que ofrece actualmente la patria de los Juarez.

Circulan en ella y sirven para las transacciones internas, á más de los billetes del Banco Nacional que están en una proporcion mínima, otros que reciben los nombres de *Bonos, Bonas, Bonitas* y *Atorrantes*, es decir, todo un sistema fiduciario que principia con una declinacion latina y concluye con una cantidad negativa que puede representarse así X (el sistema) cero igual á cero.

Con estos Bonos, Bonas, Bonitas, y atorrantes, se adquieren billetes del Banco Nacional á razon de 60 y 70 0/0; el billete nacional está á 367, luego imagínese la enorme distancia á que aquellos bonos se encuentran del oro. Para ellos esto, viene á ser una imperceptible nebulosa pérdida en los espacios de las finanzas.

Resultado de este sistema y consecuencia de esa situacion:

Al mas fuerte de los capitalistas cordobeses le viene en deseos de hacer un viaje á Europa, por ejemplo. Principia á reunir todos los Bonos, Bonitas, Bonas y atorrantes que posee; los apila, hace con ellos cultos semejantes á los de papel de diarios, los embala para que no se deterioren, carga con ellos tres carretas, los lleva á una agencia de cambio, y recibe en idem, siete libras esterlinas, cinco francos y treinta y tres céntimos. Es decir, que con todos sus capitales no le alcanza para pagar el pasaje en tercera.

Ahora, que haya quien se atreva á ensalzar el *floreciente estado* de la doctoral ciudad, ó á pensar en arreglar sus finanzas.

Enfermedades endémicas—Los cambios bruscos de temperatura que se suceden con una pasmosa frecuencia entre nosotros estan produciendo una verdadera revolucion en el desarrollo lento pero progresivo de un sin número de enfermedades, cuya aparicion solo es propia de estaciones completamente distintas de la que vamos atravesando.

Las condiciones higiénicas de nuestra capital aún dejan mucho que desear y si á esto se agrega los contínuos cambios atmosféricos, no tiene que extrañarnos que nos veamos invadidos como sucede al presente, de enfermedades que como la fiebre tifoidea, el sarampion, la viruela, la escarlatina y otras, encuentran ancho campo donde poder desarrollarse con increible rapidez.

La posicion topográfica que ocupa nuestra capital no es de las mas lisonjeras y bajo el punto de visto de la salud pública, ella se siente de muchas deficiencias que no escapan á la penetracion del mas indiferente observador.

Contribuir á que pues á pues nos pongamos á cubierto de la influencia que ejerce en nuestro físico, las trasformaciones que experimenta el clima de nuestro país, poniendo en práctica todas aquellas medidas que nos hagan llegar á ese resultado, he hai una de las misiones más trascendentales que le sucumbe desempeñar á las autoridades y á nosotros mismos.

Y para obtenerlo, es necesario comenzar por vulgarizar los principios salvables de la higiene y procurar por todos los medios puestos á nuestro alcance que su práctica contribuya al bienestar de nuestra sociabilidad.

El viaje del general—Ayer partió para la capital de la provincia, el ministro de guerra y marina, general Levalle, quien, segun se asegura, lleva la mision de revisar las obras de fortificacion y armamento de la Armonia, para informar de si han sido efectuadas con arreglo á los últimos progresos del arte estratégico.

«La Lucha»—Con este título aparecerá un nuevo diario en los primeros dias del próximo mes de diciembre.

Le deseamos larga vida al nuevo colega.

Cesacion de trabajo—Habiéndose terminado los trabajos de prolongacion del ferro-carril á Tres Arroyos, han quedado como mil peones desocupados, los que seguramente serán colocados en las diferentes colonias del sud de la provincia, que se encuentran sumamente necesitadas de trabajadores.

Comisaría general de inmigracion—Movimiento habido en la oficina de trabajo el dia 23:

Inmigrantes internados por via fluvial 31, id id id por ferro-carril 64.

Pedidos recibidos—Ciudad, cerveceros 2.

Pedidos pendientes—Agricultores familias 154, id peones 558, barrenderos 15, cocineras 15, jornaleros 460, matrimonios 9, niñeras 14, sirvientas 30, zapateros 20; total 1277.

Exámenes escolares—Hoy comienzan á recibirse los exámenes anuales en la escuela graduada de varones, perteneciente al 11 distrito. Se han designado para recibir las pruebas los dias 24, 25 y 26.

Bajante del Paraná—La creciente del rio Paraná, que comenzaba á inspirar á los ganaderos sérios y justificados, se ha detenido y comenzándose á operar un movimiento de descenso. En las últimas 24 horas las aguas han experimentado una bajante de 8 centímetros.

Mas vale así:

Estudiantes sobresalientes—Facultad de Medicina—Química médica—Suarez Estevez, Cárlos Montes. Clínica quirúrjica—David Prando. Anatomia descriptiva—Arturo J. Medina. Facultad de Derecho—Derecho Civil—Santiago Morello, Enrique Rodriguez Larreta. Derecho Comercial—Adolfo Mugica.

Amor no correspondido—Anoche fué objeto de una venganza el individuo Candido Mascazaga al retirarse á las 12 de la casa de la calle Libertad 1365.

Este señor enfrentó con una mujer que, al parecer se encontraba acechando su salida, y que le arrojó al rostro una cantidad de acido sulfúrico contenido en un cigarrillo de papel.

El efecto causado por el es al parecer de gravedad, segun opinion del Dr. Cisneros, que há sido quien la ha asistido.

El enfermo se asiste en su domicilio, y la autora de esta desgracia aun no se ha podido averiguar.

Movimiento de pasajeros

He aquí el movimiento de pasageros que han tenido los siguientes hoteles de ayer á hoy:

Hotel de Londres—José Mileni, de San Nicolás; Julio Levi, de Europa; Luis Olivi y Francisco Gayedo, de Europa; Ignacio Crespo, de Santa Fé; Domingo Sinwis, de La Plata; M. G. Spencer, de Colonia; Catalina de Spancer de id; Pedro Mérica, Crisendo Caraza y Alberto Monringer de Santa-Fé.

Hotel de Roma—Elena L. de Salvatella, del Salto Oriental; Graciano Iriarte y señora, de Mercedes; Alejandro Guera, de Chivilcoy; Alfredo Martin, de Rodriguez; Bonche, de Chivilcoy.

Hotel de la Buena Sopa—Francisco Lalloza, de Chivilcoy; Antonio Castro, de Chacabuco; Otazu de N.

Hotel de Francia—Clemente Molinuebo, del 9 de Julio; Braulio Nieto, de Giles; Francisco Varela y señora, de B. A.; Allen, de id; Vicente Inson, de Zárate.

Hotel Frascati—Andres Podestá, de Montevideo; C. Maure, de La Plata; E. Acton, del Brasil; T. Anglais, del Bragado; y Gregorio Carreras de Córdoba.

La Internacional—Leon Engel y H. Belirsen, de Montevideo; G. Melville, de Santa Fé; E. G. Dellepiane, del Rosario; Mariano Fernandez, de La Plata; Luis Samperio, de esta ciudad.

Luna de miel—Celebróse anoche en el templo de N. S. de la Merced, ante una numerosa y distinguida concurrencia, el enlace del Dr. Angel Pizarro Lastra con la señorita Susana Fúnes. La union fué bendecida por el secretario del Obispo de Córdoba Dr. Rosendo de la Lastra, siendo el padrino el S. Domingo Fúnes y la madrina la Sra. Jerónima Lastra de Pizarro.

Terminada la ceremonia, la concurrencia pasó á casa del Sr. Funes, donde se hizo música y bailó, pasandose muy agradablemente varias horas.

Entre la selecta concurrencia notamos varios caballeros del mundo político y distinguidas señoritas de nuestra sociedad y de la de Córdoba, á cuyas familias conocidas están vinculados por parentezco los recien desposados. En suma una interesante reunion.

Ofrecemos á los recien casados nuestros mas sinceros augurios de inalterable felicidad.

Fiesta presidida por el Arzobispo—UN BELLO ESPECTÁCULO—Las Hermanas Mercenarias han inaugurado ayer las distribuciones de premios de este año. Su colegio parroquial de la Merced se hallaba completamente lleno, presidiendo el acto el Exmo. señor Arzobispo.

La sociedad protectora de los pobres de la Catedral al Norte estaba representada por su presidenta la Sra. de Elortondo, las Sras. Teodolina de Alvear, Anchorena y muchas otras.

El público llenaba los salones y patios bien adornados. El acto empezó con el Himno Nacional, dirigiendo la música y el canto del himno patrio, como de toda la funcion, el presbítero Dr. Rasore. La distribucion no fué cansadora como á veces sucede, pues entre los premios de cada grado, que no eran muchos, alternaban bellas y cortas melodías, zarzuelas é himnos muy bien ejecutados entre los que descollaron un tierno saludo al Arzobispo y el bello himno de Leon XIII, del Rosati. Al fin se distribuyeron los premios extraordinarios de asistencia, fundados por las señoras de Elortondo y Ruiz, y de canto, por el Sr. Gallardo.

Impuesto á los fósforos—Se ha prorogado hasta el 31 de diciembre próximo el término acordado para q' cese el expendio de cajas de fósforos sin la estampilla correspondiente en las provincias del interior y litoral de la República.

En la capital federal deberá cumplirse el decreto desde 1° de diciembre.

Las torpederas 9 y 10—Estos buques de la escuadra, que vinieron del Tigre para las regatas del domingo, á consecuencia del mal tiempo que reina en el puerto no han podido regresar al rio Lujan remolcando al «Gladys», al «Emma» y al «Gaviota», yatchs que se encuentran anclados al costado de ellas en el dique núm. 4 del puerto Madero.

Por la misma causa se encuentra anclada en la Boca del Riachuelo la «Kinga».

Juicio político—En el juzgado nacional á cargo del Dr. Aurrecoches, tuvo lugar ayer el juicio político á que han sido llamados los miembros de la mesa calificadora del partido de Brandzen por faltar á la ley de elecciones.

Timbres postales para el exterior—Se ha aprobado por el gobierno la elevacion hecha por el director de correos y telégrafos del franqueo de cartas para Ultramar, de 8 á 12 centavos.

El ministerio de relaciones exteriores tratará de conseguir de las naciones exteriores la supension del pago de derechos de tránsito para la correspondencia argentina.

Convocatorias de la Union Cívica

CLUB AUXILIAR PRINCIPISTA DE LA PARROQUIA DEL SOCORRO

Se invita á los miembros que componen la comision directiva de este centro, á la reunion que tendrá lugar el miércoles 25 del corriente á las 8 1/2 p. m., en el local del club, Juncal 1629. Se ruega la asistencia por tener que tratarse asuntos importantes—*Los secretarios*.

NOTA: Se comunica que la C. D. se reune los jueves y sábado y los demás dias la comision de propaganda.

CLUB AUTONOMISTA, PARROQUIA DE SAN NICOLÁS

La comision directiva del partido autonomista de esta parroquia, invita á los ciudadanos que simpaticen con la candidatura del doctor Bernardo de Irigoyen, para presidente de la república, á que se sirvan mandar sus adhesiones á las siguientes direcciones:

Florida 150, Comité Central Autonomista; Lavalle 866, doctor Benjamin Chaves; Artes 761, Patricio Salas; Corrientes 829, Manuel F. Silva; Corrientes 1057, Club Radical de la parroquia; Córdoba 982, Ramon Oro; Cuyo 1131, doctor B. Larroque; Viamont 1123, Federico Joubert; Libertad 567, Camilo Moulié.—*Los secretarios.*

UNION CÍVICA DE SAN CRISTOBAL

La comision directiva de este centro hace saber á sus correligionarios, que el Club se ha trasladado á la calle San Juan número 2351 donde se recibirán las adhesiones. Se invita á todos los miembros á pasar de 8 á 10 p. m. á recojer su correspondiente tarjeta que lo acredite como tal.—*Orencio Mur*, presidente; *Rodolfo Freuler*, secretario.

COMITÉ CATEDRAL AL NORTE

Habiéndose instalado el comité que reconoce como autoridad dirigente del partido á la junta presidida por el Dr. Leandro N. Alem se ruega á los vecinos que simpaticen con estas ideas se sirvan pasar por el comité, Cangallo núm. 536, para registrar sus nombres—*Juan Ocampo, Juan A. Senillosa* secretarios.

UNION CÍVICA PRINCIPISTA DE BARRACAS AL SUD

Se avisa á los vecinos de este pueblo que simpaticen con los principios de la Union Cívica que preside el doctor Leandro N. Alem, se sirvan pasar de 2 á 10 p. m., por el local del club calle Mitre núm. 188 á registrar sus firmas y domicilios.—*Los secretarios.*

CLUB AUXILIAR «ADOLFO ALSINA» DE MONSERRAT

La comision directiva de este club se reune todos los juéves á las 8 p. m., en su local Salta 332. En el mismo se reciben adhesiones, durante todo el dia.—*El secretario.*

CLUB UNION CÍVICA DE LA PARROQUIA DE SAN MIGUEL

Se avisa á los vecinos de esta parroquia que simpaticen con la política radical sostenida por el comité de la Union Cívica dirigido por el Dr. Leandro N. Alem, que en la secretaria de este club, calle Victoria 1232 altos, se reciben adhesiones. — *Félix Mieli*, presidente—*Julio Pellirer—Rafael Olazabal—José M. Posada—Mario Argerich—Carlos A. Venzano Gabriel Alvarez*

«CLUB TORCUATO DE ALVEAR» DE LA PARROQUIA DE BALVANERA

Se invita á los vecinos y correligionarios que simpaticen con los principios de la Union Cívica Radical que preside el Dr. Alem, se sirvan pasar de 12 á 4 y de 3 á 10 p. m., por la secretaria de este club Larrea 685, para registrar sus firmas y rectificar los domicilios.

Nota—Se previene que la comision directiva, se reune los juéves y sábados de cada semana. —*Cayetano Grimau*, vice-presidente; *Luis Barrera Brian*, secretario.

CLUB UNION CIVICA DE LA PARROQUIA DE SAN TELMO

Se previene á todos los correligionarios que ha quedado instalado definitivamente el club en la calle Chacabuco núm. 1038, donde permanecerá abierta la secretaria todos los dias de 8 a. m. á 11 p. m.—*R. Rodriguez de la Torre, Andrés P. Mackintosh*, secretarios.

CLUB JUVENTUD PRINCIPISTA DE LA PARROQUIA DE SAN CRISTÓBAL

Se invita á los jóvenes de esta parroquia que simpaticen con el programa político de este centro, envien sus adhesiones ó concurran á inscribirse al local del mismo, Independencia 1820, ó á los siguientes puntos á nombre del presidente: Sarandi 1169, Constitucion 1057, Matheu 949 y Constitucion 1251.—*Blas M. Polito*, presidente—*Arturo Zamorano, Luis Solari*, secretarios.

CLUB RADICAL «CORONEL FIGUEROA»

Se hace saber á los vecinos de Almagro, que simpaticen con los ideales patrióticos de la política principista que sostiene el doctor Alem, que se reciben adhesiones en los domicilios siguientes:

Local del club, Medrano 620.
Julio M. Gamboa, Velez Sarfield 933.
Eduardo Wilde, Bulnes 736.
Juan Massey, Bulnes 307.

F. P. Blanco, J. Massey, Secretarios.

CLUB PARROQUIA DEL PILAR

El comité de la Union Cívica Radical de esta Parroquia ha quedado instalado en la calle Montevideo 1076.

Por resolucion de la comision esta se reunirá los dias Lunes, Miercoles y Viernes á las 8 p. m.

La comision directiva del club de la Union Cívica radical del Pilar, ha resuelto reabrir el registro de adherentes el que estará á disposicion de los correligionarios, todos los dias de 8 á 10 a. m. y de 7 á 9 p. m. en el local calle Montevideo núm. 1076.—*Los secretarios.*

PARROQUIA CATEDRAL AL SUD

Se previene á los señores miembros que este club se reune todos los miércoles y sábados á las 8 p. m. en su local Belgrano 437 para para tratar asuntos generales.—*Los secretarios.*

Se invita á los vecinos que simpaticen con los principios de la Union Cívica que preside el doctor Leandro N. Alem, se sirvan pasar de 12 á 4 p. m. por el local del club, Belgrano 437, para registrar sus firmas y rectificar los domicilios.—*Los secretarios.*

CLUB AUXILIAR DE LA UNION CÍVICA EN LA PARROQUIA DE LA CONCEPCION

Se comunica á los correligionarios politicos haber trasladado el local á la calle Tacuari 732 y al mismo tiempo se hace saber á las comisiones que se reunen los Lunes y Viernes á las 8 p. m.—*Los secretarios.*

CLUB UNION CÍVICA DE BALVANERA

La comision directiva cumple el deber de avisar á los señores adherentes y demás vecinos de la parroquia, que simpaticen con las candidaturas de los doctores Irigoyen y Garro para la futura presidencia de la república, que ha quedado definitivamente instalado el club en su nuevo local Larrea 65, donde se reciben adhesiones. La comision directiva se reune los mártes y viérnes. Se previene asimismo á los señores miembros del club que ha empezado la distribucion de las tarjetas que los acreditarán en su carácter de tales. Los que aun no la hayan recibido se servirán pasar por la secretaria todas las noches de 8 á 11 p. m. á munirse de ella.—*Lorenzo Ponce de Leon*, secretario general.

CLUB VIRTUD CÍVICA RADICAL

Se previene á los señores miembros de este club que las reuniones de la comision directiva tendrán lugar los martes y viernes, en el comité Cangallo 536 á las 8 p. m.—*Los secretarios.*

COMITÉ AUTONOMISTA DE LA PIEDAD

Se previene á todos los ciudadanos que deseen ingresar á este centro político que sostiene la candidatura del doctor Bernardo de Irigoyen para la presidencia de la república, se sirvan enviar sus adhesiones al comité provisorio Callao 350.—Miguel Tedin, Alejandro Cejas, Alejandro Molinas.

CLUB UNION CIVICA DE MONSERRAT

Se participa á los miembros de la comision directiva que esta ha resuelto sesionar todos los mártes y sábados á las 8 p. m., con cualquier número y sin citacion prévia.—*Los secretarios.*

CLUB UNION CÍVICA RADICAL DE LA PIEDAD

Se avisa á los señores miembros de la comision de propaganda, que se ha resuelto celebrar sesiones todos los mártes y viérnes á las 8 p. m., en el local del club, Paraná 141.—*Federico Cabrera*, presidente; *Enrique Cabrera, Ruiz Moreno*, secretarios.

CLUB UNION CIVICA RADICAL DE MONSERRAT

Se advierte á los afiliados á este club, que se ha trasladado á la calle de Salta nº 332.

La Comision.

CLUB UNION CÍVICA DE LA CONCEPCION

Se invita á los adherentes del club, se sirvan pasar por la secretaria calle Tacuarí número 732 á recoger las tarjetas que los acredite como tales—*Los secretarios.*

COMISION DE HACIENDA DEL COMITÉ DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Se hace saber á los miembros de esta comision, que se reune todos los dias de 4 á 5 p. m. en su local, Cangallo 536.—*El secretario.*

Diversiones públicas

Teatro Onrubia

Empresa A. Vitale y Cia.—Compañía cómica dramática española, dirigida por el primer actor Mariano Galé—Mártes 24—«El sombrero de copa», «El canto del cisne».

Teatro de la Comedia

Calle Artes 248 entre Cangallo y Cuyo

Gran compañía española de zarzuela—Empresa Garrido Pastor—Espectaculos por secciones.—Hoy Martes 24—«El monaguillo», «Con permiso del marido», «Carmela», «Cómo está la sociedad».

Teatro Alhambra

Compañía cómico lírica española.—Empresa Giovannetti y Cia.—Espectáculos por secciones.—Hoy Martes 24—«Los trasnochadores», «El señor Luis el tumbon», «La Diva», «Viva mi niña».

Jardin del Buen Retiro

Compañía de zarzuela seria y cómica—Hoy Martes 24—«El rey que rabió».

Teatro Doria

Calle Rivadavia esquina Pichincha

Gran compañía dramática italiana G. Modena—Hoy Martes 24—«Dora l'avanese ó sea las espias».

Théâtre du Vaudeville

Gral. Lavalle entre Suipacha y Esmeralda—Compañía française d'operette et de vaudeville—Hoy Martes 24—«Lili».

Circo Anselmi

Calle Buen Orden entre Cochabamba y Garay—Funcion los martes, jueves y sabados—Domingos y dias de fiesta, dos funciones.

Prado Español

Todos los domingos y dias de fiesta, romerías y bailes populares.

Fronton Buenos Aires

Hoy dos buenos partidos y las quinielas de costumbre.

AVISOS FUNEBRES

Ramon A. Sala

Q. E. P. D.

Falleció en Paris el 10 de Setiembre de 1891

Su hermano José B. Sala y familia agradecerán á sus amigos y relaciones se sirvan asistir á la misa rezada que en sufragio de dicho finado se celebrará en la Iglesia del Pilar el Miercoles 25 del corriente á las 10 1|2 a. m. y á la inhumacion de sus restos. n23-v24.

AVISOS NOTABLES

CONDICIONES DE LA SUSCRICION

CAPITAL

Por mes	$	1.50 m|n
Id trimestre adelantado	«	4.25 «
Id semestre	«	8.00 «

PROVINCIAS

Por mes	$	1.75 m|n
Id trimestre adelantado	«	5.00 «
Id semestre	«	9.50 «

Este diario se remite directamente á cualquier punto del exterior de la República prévio abono de la suscricion. Esta podrá dar principio en cualquier fecha pero deberá abonarse sin excepcion, hasta fin de trimestre, esto es Marzo 31, Junio 30, Setiembre 30 ó Diciembre 31.

Los señores agentes del interior que reciban más de cinco ejemplares tendrán *uno gratis* y abonarán las suscriciones, por mes vencido, á razon de *un peso veinte y cinco centavos* por ejemplar. La administracion no atenderá pedido de suscricion para el interior ó exterior que no se acompañe de su importe con arreglo á las condiciones prefijadas.

COMPAÑIA ANONIMA

DE

Seguros Populares

Por disposicion del Directorio de la compañía, se cita á los señores accionistas á asamblea extraordinaria que tendrá lugar el dia 2 de Diciembre próximo, á las 8 p. m. en el local de las oficinas calle Florida 125 para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA

Nueva reforma de los Estatutos.
Nombramiento del nuevo Directorio.

Buenos Aires, Octubre 17 de 1891.

El Secretario.

11 n18v4d

LA CENTRAL

CONFITERIA

TACUARI Y VICTORIA

HELADOS

DE

crema
frutilla
chocolate
limon
ananas
damascos
etc., etc., etc.

CINCO CLASES TODOS LOS DIAS

Desde hoy 15 centavos cada uno

Café para familias extra superior á pesos 1.30 el medio kilo

22 n20v20d.

RAMON CASTILLO

Pintor y blanqueador

Cangallo 1254

MURO Y COMPAÑIA

ANTES

BOLLINI Y MURO

REMATES GENERALES Y COMISIONES

193--BOLIVAR--193

REMATES DE MUEBLES Y MERCADERIAS GENERALES

TODOS LOS MARTES Y VIERNES

SE ADELANTA DINERO SOBRE MUEBLES Y MERCADERIAS A VENDER

UNION TELEFÓNICA 887

SUCURSAL

DEL

BANCO SABADELL

MORENO ESQUINA BUEN ORDEN

Casa matriz fundada en Sabadell (España) en 1881

Capital 10.000.000 de pesetas

Exportacion de frutos del país--Importacion de productos españoles en general

Se dan giros á la vista sobre todas las capitales de España con beneficio para el tomador.

Se dan giros sobre los pueblos, tambien con beneficio.

Horas de despacho: los dias hábiles de 9 a. m. á 6 p. m., los dias festivos de 9 á 12 m.

Proximamente se abrirá una seccion de depósitos en cuenta corriente y á plazo.

Dr. Hugo-Marcus

MÉDICO CIRUJANO

LAUREADO EN LA FACULTAD DE PARIS

Asiste especialmente á las enfermedades quirúrgicas y génito-urinarias.

CORRIENTES 844

Consultas: De 1 á 3 p. m.

UNION TELEFONICA 136

BUENOS AIRES

Mata-callos ó Fenolina

REMEDIO PARA CURAR LOS CALLOS

Inmediatamente contiene el dolor por agudo que sea, y prontamente destruye el callo sin ninguna perjuicio, con solo aplicar algunas veces este medicamento. El mata-callos ó Fenolina de Nelson, es el mejor de los remedios para librarse de la molestia de los callos. Cada frasco va acompañado de su respectiva instruccion y del pincelito necesario para su uso. Unico depósito en la farmacia italiana de Luis Besson, Perú 229, frente á la Universidad.

jn26-perm.

INSTALACION

Hipno-Electroterápica

DEL

Dr. DIAZ DE LA QUINTANA

PRIVILEGIADA POR EL GOBIERNO ARGENTINO

PARA EL USO

EN TODA LA REPÚBLICA

Hipnotismo,
Sugestion,
Metaloterapia,
Magnetoterapia,
Electroterapia.

BAÑOS ELÉCTRICOS

El más moderno y cómodo tatramiento de las **enfermedades nerviosas,** (jaqueca, paralisis histerismo, epilepsia, decaimiento dispepsia etc., etc.)

La instalacion puede administrar **cincuenta baños** á la vez; se administran sin necesidad de desnudar al enfermo y no producen sensacion ninguna desagradable. No precisa tomar medicinas.

689-BELGRANO-689

Esquina Chacabuco

TODOS LOS DIAS DE 9 A. M. Á 12 M.

MAQUINAS

SINGER

PARA COSER

Para toda clase de trabajo

VENTAS

por mayor y menor

AL CONTADO

Ó POR CUTOAS SEMANALES

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Unicas agencias de la compañia

"SINGER"

MAIPU 157

BUENOS AIRES

CÓRDOBA 439

ROSARIO

18 DE JULIO 73

MONTEVIDEO

perm.

Crema de aceite de bacalao

PANCRETIZADO

Preparada con los aceites genuinos de Terranova y Noruega.

Aprobada por el Consejo de Higiene de Buenos Aires.

Depósito en la Drogueria por mayor de

Demarchi Parodi y Ca.

CALLE DEFENSA 419 al 445

BUENOS AIRES

v25d.

Pasta de Hayward

PARA CURAR

LA SARNA

El específico más moderno y eficaz para la sarna en las ovejas.

A pesar de su reciente introduccion, lo usan ya muchos de nuestros estancieros obteniendo brillantes resultados.

Publicamos á continuacion uno de los muchos testimonios recibidos:

Ayacucho, enero 24 de 1891.

Señor D. Juan Garategaray:

Muy señor mio: En contestacion á su apreciable del 15 de diciembre ppdo., manifestaré á V. que con los dos baños que he dado á la majada Lincoln con el **Específico en pasta de Hayward**, que se encontraba en un estado deplorable de sarna y picaduras, he tenido un éxito tan favorable que en esta fecha se encuentra la mencionada majada sana completamente, habiendo de-aparecido por completo tanto la sarna como los granos que tenian, reconociendo que el específico mencionado es el mejor por la pronta y radical cura experimentada.

Como siempre quedo de V. atento y afmo. S. S.—*Felix Anasagasti*

ÚNICOS INTRODUCTORES

MOORE & TUDOR

MAIPU 163

BUENOS AIRES

El Banco Inglés

DEL

RIO DE LA PLATA

La gerencia de este banco ha solicitado y obtenido autorizacion judicial para hacer una segunda distribucion de diez por ciento de sus créditos pasivos.

Sin perjuicio de los pagos que en adelante verifique en la forma que corresponda, los acreedores pueden concurrir al establecimiento á recibir sus respectivas cuotas desde el 7 del corriente.

v31

PECTORAL DEL PARAGUAY

preparado segun la fórmula del renombrado médico paraguayo

DON VICENTE ESTIGARRIBIA

con elementos exclusivamente vegetales del Paraguay y Misiones.

Especial contra la tos, bronquitis, asma, coqueluche, y en general contra todas las afecciones de las vias respiratorias.

Depósito en la drogueria de

Demarchi Parodi y Ca.

CALLE DEFENSA 419 al 445

BUENOS AIRES

v25d.

AGUAS MINERALES

BOLIVAR 121

Surtido general de aguas minerales Vichy, Celestin, hopital Gde. Grille, Vals, Apolinaris Inglesa, Apolinaris de Montevideo, Monopol, Krondoorf, Alemana, Monopol Oriental, Pougues St Leger, Carabaña, Hunyadi-Janos, Soda Inglesa, Birresboorn, etc., etc.

Venta por cajones, docenas y botellas.

Surtido especial de refrescos en botellas para familias.

Se reciben órdenes del interior.

31 n24v15d.

SIN MERCURIO

Curacion de las enfermedades secretas con la inyeccion vegetal de Ratania compuesta y las píldoras vegetales azucaradas de Cubeba compuesta (sin mercurio), preparadas por L. Besson. Con estos preciosos medicamentos se consigue en algunos dias en secreto, sin régimen, sin tisanas, la curacion de todas las afecciones crónicas é inveteradas. Es el mejor remedio conocido hasta hoy para combatir con buen éxito las blenorragias las gonorreas y flores blancas: hay instrucciones.—Depósito en la farmacia Italiana de L. Besson. Perú núm. 239, frente á la Universidad.

e. jn26-perm.

Preparaciones de Peptona

Confeccionadas en el laboratorio químico-farmacéutico de Demarchi Parodi y Ca.

DEFENSA 419 AL 445

VINO PEPTONA

contiene 25 gramos de peptona por litro, equivalente á 100 gramos de carne de vaca.

Vino de peptona ferruginoso con quina contiene además de los componentes del anterior, 10 centígramos de fierro por cada 25 gramos.

DÓSIS

La dósis es de dos cucharadas ó una copita repetida tres veces al dia, siguiendo siempre para esto la indicacion del médico.

Las dósis para los niños serán proporcionales á la edad.

v25d.

PURIFAX

DESINFECTANTE

Pufuli purificador, antiséptico y gumicide.

El desinfectante más poderoso, eficaz y agradable que se conoce.

Libre de veneno y sin inconveniente ninguno para uso general, para purificar y sanificar las habitaciones.

En polvo y líquido.

UNICOS AGENTES

CASSELS KING Y COMPAÑIA

858—CANGALLO—858

perm.

ENFERMEDADES

De las vias urinarias

y venéro-sifilíticas

TRATAMIENTOS especiales en el Establecimiento Médico de la calle SUIPACHA Núm. 286, que posee todos aquellos aparatos que, por su reconocida eficacia, están en uso hoy en las principales clínicas de Europa.

BLENORREA (gota militar) y BLENORRAGIA — Tratamiento en poco tiempo de las inflamaciones recientes y crónicas del canal de la uretra, con el sistema LANGLEBERT. Con ese tratamiento se evitan las estrecheces y otras complicaciones que suelen producirse con el empleo de las inyecciones irritantes, cauterizaciones, etc.

ESTRECHECES DE LA URETRA —Dilatacion inmediata ó gradual por medio de la URETROLISIS. Ese procedimiento que está dando espléndidos resultados en Europa, es el único, que segun estadísticas, expone ménos á las fiebres uretrales, abcesos urinosos, etc.

CATARRO CRÓNICO DE LA VEGIGA—Tratamiento con las irrigaciones intravesicales.

DEBILIDAD DE LOS ÓRGANOS GENITALES—Tratamientos enérgicos con las aplicaciones tópicas de ANHIDRIDO CARBONICO.

CONSULTAS TODOS LOS DIAS DE 10 Á 2

Los Juéves gratis

NOTA—EL ENFERMO PODRÁ PAGAR DESPUES DE CONCLUIR SU TRATAMIENTO.

EL ADMINISTRADOR.

11-jl. 1º-perm.

AVISOS GENERALES

Se avisa á las personas que tengan deudos en la bóveda de D. José Marzano; los saquen en el término de treinta dias á contar desde la fecha por refaccion de dicha bóveda. o29v3D.

Se alquila una casa esquina, en la calle la. Armonia y Solis, para negocio ó familia, con todas las comodidades necesarias. Lorea 1785 darán razon. 14 n21v23.

Banco Español del Rio de la Plata, Reconquista 181—Se avisa á los señores accionistas, suscritores de la última série de acciones de este Banco que la décima cuota de 10 ojo deberá satisfacerse desde el 20 al 30 del corriente—Buenos Aires, noviembre 14 de 1891. v31

Se empapelan piezas papeles pintados á 14 ps. mjn. y dorado á 25. papel á elegir sobre una cantidad de muestras que están en exhibicion, trabajo garantido contra la caida del papel, duracion y perfeccion. Se hace tambien todo lo perteneciente al ramo de pintores para la ciudad y campaña, Solis 121 entre Victoria y Alsina. v8d.

Trabajos de ortopedia Francisco Bertea y su señora, habiendo trabajado por mas de 8 años en la casa de A. Belleza, se ofrecen para cualquier trabajo perteneciente al ramo, como; piernas, aparatos, cinto, fajas de todas clases y espalligeras; precios muy módicos, Cangallo 1512 entre Paraná y Montevideo. n2v30.

Semillas y plantas, al buen jardinero, Florida 85, Hammone hijos, horticultores y granateros. Semillas de todas clases en legumbres, flores y árboles como en forrajeras [illegible] Jardin de ensayo y aclimatacion, calle Venezuela esquina Bayona en Almagro. Oficina y depósito de semillas, Floridas 85. 5d.

SASTRERIA "LA MODA"

DE

SCHWARZ Y MAROLDA---RIVADAVIA 634

CASA DE ALTAS NOVEDADES

Esta casa tiene siempre á disposicion de sus clientes un completo y variado surtido de casimires alta novedad, elejidos entre las mejores colecciones venidas de Francia é Inglaterra. Las muestras de dichas mercaderias figuran constantemente en exposicion con sus correspondientes precios á la vista, que se recomiendan por su buena calidad y excesiva baratura.

El corte elegante, la confeccion sólida y esmerada, así como la estricta puntualidad se hallan recomendados por la reputacion que goza la casa.

SOBRE MEDIDA

Trajes de saco desde 45 á 80 pesos.
Trajes de jaquet desde 55 á 90 pesos.
Trajes de levita desde 110 á 130 pesos.
Trajes de frac á 130 pesos.
Pantalones de fantasia alta novedad de 10 á 20 pesos.

Chalecos blancos, lisos, de fantasia y bordados de géneros de hilo, lana y seda de 6 á 24
Sacos y guarda polvos de géneros de hilo seda y alpaca, de fantasía, última moda de 5 á 22.

PRECIOS FIJOS--VENTAS AL CONTADO

634—RIVADAVIA—634

SUCURSAL: 728—PIEDAD—728

GRAN NOVEDAD — GRAN NOVEDAD

¡ATENCION!

SEÑORES COLECCIONISTAS

UNA FOTOGRAFIA

DEL DRAMA JUAN MOREIRA

EN CADA ATADITO

DE

CIGARRILLOS "SUBLIMES"

DE

LA SIN NOMBRE

15 CENTAVOS EL ATADO

En venta en todos los almacenes y confiterias de la ciudad y campaña

Tenedor de libros persona formal y muy práctica, se encarga de llevar cualquier clase de contabilidad, arreglo de libros atrasados ó mal llevados, balances, etc.; referencias de primer órden, Rio Bamba 258. n2v30.

A las cocherias cajonerias fúnebres y fábricas, se vende un surtido de cajones fúnebres con bóveda y tallados, manijas nikeladas y doradas, hay grandes y chicos y una partida de ordinarios, todos con manijas, se venderán baratos, por estar la cajoneria cerrada, hay manijas, adornos, galon y género, tambien 6 candeleros para velorios, paño y un cajon de velas. No olvidar pichincheros esta ganga, hay que realizar en dos dias, para tratar Cerrito 853. n3v3d.

Panaderia Se vende una bien situada y que trabaja de 3 á 4 bolsas de harina diarias, con buena clientela; á mas tiene despacho de fideos y factura de todas clases, tiene un horno nuevo de 3 y 1|2 metros de frente por 4 y 1|2 metros de fondo, propiedad del negocio La casa tiene contrata por más de un año y se compone de 1 sala á la calle, 1 dormitorio, la cuadra horno y corralon y paga solo 35 pesos mensuales. El despacho de pan son 350 á 400 kilos diarios. Entran en la venta armazon, mostradores, máquinas, tablas y balanzas y todo lo correspondiente a esta clase de negocio y el precio es regalado, no pagan ni el derecho á la clientela. Por datos, Perú 161, de 1 á 4 p. m. á Luis H. Real. o24-v27n.

A las familias sombreros para señoritas y niñas última novedad á 6, 8, 10, 12, 14 y 17 ps. gorras para señoras á 10 y 12 ps. se venden flores matinees, ropa blanca, delantales para señoras, señoritas y niñas á precios desconocidos, Cangallo 1294 casa de familia. n12v15d.

Libros nuevos y usados y en todos los idiomas, se compran ó se venden. Se reciben avisos á todas horas del dia para ir á comprar á domicilio; se pagan mejores precios que en cualquier otra parte; estampillas para colecciones se compran y se venden. No olvidarse de esta casa bien conocida en compras y ventas y especialidad en libros americanos. La verdadera fama arbentina, libreria, Piedras 706, esquina Chile 800. n6v6d.

Aparatos eléctricos última novedad, luz incandescente, campanilla eléctrica, reloj desportador y lamparilla instantanea, todo esto contiene este utilisimo aparato encerrado en una elegante caja de ébano y adornos de nikel, cada máquina va acompañada de las instrucciones necesarias para su funcionamiento, venta por mayor y menor y composturas, Estados Unidos 1317. n2v30.

Muebles para sala, dormitorio y comedor, consolas, espejos, galerias, camas, roperos, lavatorios, mesas de todas clases, cuadros, alfombras, arañas para gas y otros varios objetos, más baratos que en ninguna otra parte, se venden calle Lima esquina Moreno. Tambien se compran muebles y menages completos de familias. n15-v15d.

Semillas!! Semillas!! Semillas de Europa han llegado por los últimos paquetes de Europa mas de 300 variedades de hortalizas; ocurrir á «Pomona,» gran depósito de semillas de Europa, calle Rivadavia 1339 n15v15d

Celedonia Marina partera, tiene el gusto de ofrecer su nuevo domicilio á su clientela y al público en general, calle de Comercio 1285, entre Salta y Santiago del Estero. Se reciben pensionistas, por tener la casa todas las condiciones que la higiene requiere, para los casos de su profesion. o2v30n

Agencia De colocaciones la 1a. española, Alsina 632 se ofrecen cocineros, mozo de restaurant, café, confiteria, jardineros, porteros, quinteros, cocineras, mucamas, amas, niñeras, peones para la capital y campaña.—A. Lopez—Alsina número 632. o2v30n.

A las familias en la calle de Chacabuco 348 se ha establecido una casa especial en confecciones para niños, en donde encontrarán un selecto surtido en trajes para edad de 4 á 12 años, de todas clases, formas y gustos, con precios sumamente módicos. Para jóvenes y caballeros hay un surtido de trajes finos y de confeccion esmerada con precios despe 15 hasta 35 pesos, tambien se confeccionan trajes sobre medida á precios económicos, contando con un buen surtido en casimires finos. La casa tiene todo el surtido completo en ropa blanca para niños y caballeros. No dejen de visitar este nuevo establecimiento en la seguridad que encontrarán conveniencia, «La Perseverancia», Chacabuco 348 n3v3d.

Piedras 592 Se compran y se reciben á comision muebles y toda clase de mercaderias. n2v30.

Almacen Del Castaño de Ultramarinos, calle Europa 301 esquina Balcarce. Provision para familias á precios decrisis.

Azucar tucumana 1a. á 70 cts. kilo.
Id refinada 85 id id.
Arroz glacé 40, 50 y 55 id id.
Aceite extra de 2 á 5 lata.
Cognac extra de 1 á 5 botella.
Yerba paraguaya superior 90 cts. kilo.
Vino francés Dussaud 90 el litro.
Id italiano 70 id.
Id carlon superior 70 id.
Id seco 70 id.
Id priorato á 60 y 70 id.

Fósforos de cera superiores 30 cts. docena, la 1|2 grueso 1.75 y todos los demas artículos de 1a. calidad á precios sumamente módicos. No olvidarse Europa y Balcarce. v22n.

Muebles nuevos y usados se compran, ropa, calzado, libros, alhajas y todo objeto que represente valor. Dirigirse personalmente ó por carta á Manuel Gonzalez calle Artes 976. o26v26n.

Notable surtido en gorras, para niños tanto largo como corto y un gran surtido de gorros propios para la estacion, Artes 96 y Piedad 1002. n12vd15.

Lecciones de pintura al óleo sobre cristal y lienzo, sin que sea necesario estudios prévios en pintar y dibujar, enseña en 16 lecciones, bajo garantia la conocida profesora Maria B. de Fischer, Alsina 1685. En la misma casa se venden todos los útiles necesarios para estas pinturas. n1v30.

No mas calvos ni caspa con el agua de N. Noblon de Bruselas, 40 años de éxito es la mejor garantia de su eficacia, preparado por J. Robion calle Tacuari 236 y 238 n12vd15.

A los propietarios y patrones de casas de inquilinato. «La Refaccion» se encarga de todo trabajo de albañileria, yeseria, pinturas, empapelados, vidrios y letreros, se pintan y se blanquean frentes, patios á precios sin competencia, bien y barato, dirigir carta ó aviso calle Tacuarí 648 «La Refaccion». A. Moradillo y Cia., casilla correo 813 á R. Gomez n2v30.

Dr. Manuel D. Ovejero Piedad 1972—Curacion de la fiebre tifoidea antes de 15 dias por un método propio. En las afecciones morales aplica el hipnotismo científicamente manejado. Atiende llamados de sus antiguos clientes de San Miguel, Moreno, Merlo, Moron y San Justo. Consultas de 3 á 6 p. m. Piedad 1972. 5d.

Muebles Lindos juegos de sala dormitirio y comedor, consolas, espejos, galerias con cenefas y cortinas, arañas y brazos para gas, camas, roperos, lavatorios, escritorios y otros objetos mas baratos que en ninguna otra parte se venden, Lima 302 y Moreno 1100. n12v15d

EDICTOS JUDICIALES

El Dr. D. Angel Garay, Juez de 1a. Instancia en lo civil de la capital de la República, ha dispuesto se haga saber por medio del presente y por el término de cinco dias, á Da. **Manuela Olivera**, que ante el Juzgado del expresado señor Juez y Secretaria del autorizante se ha presentado Da. Manuela Acevedo de Petrano y D. Alejandro Acevedo solicitando se les expida un segundo testimonio de la escritura de venta que le otorgó á D. Antonio Acevedo y Da. Francisca Palacios en diez y siete de Marzo de mil ochocientos sesenta, cuya escritura fué autorizada por el escribano D. Miguel Mogrovejo de la finca calle de Chile núm. 1520—Buenos Aires, Noviembre 17 de 1891.—*Saturnino Garcia*, Secretario. 19 n21v26.

Por disposicion del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Luis F. Posse y autorizado por la exma. cámara para desempeñar el juzgado á cargo del doctor don Angel S. Pizarro se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de don **Juan Suero**, por cualquier título para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma por ante la secretaria del que suscribe.—Buenos Aires, Octubre 16 de 1891.—*Eduardo Munilla.* o24v27n.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil de la Capital de la República Dr. D. Angel Garay se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don **Bartolomé Costa** á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Octubre 23 de 1891.—*Felipe Arana*, secretario o24v28n.

Por disposicion del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la república Dr. D. Angel Garay se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Da. Juana Urquiza de Martearena** á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, octubre 7 de 1891—*Antonio Bolirosa*—Secretario. o24v27n.

El Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil de la Capital de la República Dr. D. Angel S. Pizarro ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por Da **Juana Campbell de Goyechea** ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaria del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires; Octubre 23 de 1891.—*José G. Mariño*, secretario. o26v29n.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz de la Seccion 13 de esta Capital Dr. Carrillo, se hace saber á los **sres. Caplane Hnos., Manuel Sug-, Juan Bacaro y Andrés Sgaña**, acreedores del concurso formado á **V. Diarde,** que deben presentar en el Juzgado dentro del término de diez dias contados desde esta fecha, los titulos justificativos de sus respectivos créditos, bajo apercibimiento de no tenerse por verificados.—Buenos Aires, Noviembre 13 de 1891.—*Antonio E. Segarra*, secretario.—Chile 1159. N17v27.

Por disposicion del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la república Dr. D. Angel Garay, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Da. Magdalena Chiovenda de Nini** á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, octubre 8 de 1891—*Felipe Arana*—Secretario. o24v27n.

Por disposicion del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Angel Garay, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Colomba Punte Nete de Besalú, Narciso Besalú y Tomás Besalú** á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Octubre 19 de 1891.—*R. M. Pizarro*, secretario.
o20v24n.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz de la seccion 4a. de la capital de la República Dr. D. Tomás R. Cullen, se hace saber por medio del presente á todos los acreedores del concurso formado **á M. Vignale y Ca.** que por el término de diez dias, queda depositado en secretaría, el estado de graduacion presentado por el síndico de dicho concurso, á los efectos de lo dispuesto por el art. 1460 del Código de comercio.—Buenos Aires, 19 de Noviembre de 1891—*E. Frias Lara*, Secretario.—Rodriguez Peña núm. 12.
v1d

Por disposicion del Sr. juez de 1a Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor Luis F. Posse, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Martin Fasciolo, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, octubre de 1891—*Agustin Sasso* (hijo), secretario.
n7vd12.

Por disposicion del señor juez de 1a instancia en lo civil de la capital de la república Dr. D. Angel Garay, se cita y emplaza por el término de 30 dias, á todos los acreedores de D. Isidro Casanave para que dentro de dicho término presenten al síndico Dr. Leopoldo Melo, los títulos justificativos de sus respectivos créditos—Buenos Aires, octubre 15 de 1891—*Antonio Roberasa*—Secretario.
o23v26n.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil de la Capital de la República Dr. D. Angel S. Pizarro se cita y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de don **Felipe Carranza** ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaria del que suscriba (casa de Justicia), á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de derecho.—Buenos Aires, Octubre 27 de 1891.—*Juan B. Palacios*.
v5d.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil de la Capital de la República Dr. D. Angel Garay, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Fernando Neumann**, á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.---Buenos Aires, octubre 24 de 1891.---*Antonio Robirosa*, secretario.
v 2d

Por disposicion del señor Juez en lo civil de 1a instancia esta capital doctor don Angel Garay, se hace saber por el término de quince dias á **don Francisco, don Antonio Pragini, don Baltazar Costas y don Nicolás Rondelli** que ante este juzgado y secretaria del autorizante se ha presentado la Sra. Teodolina F. de Alvear entablando demanda contra los dichos señores por rescision de contrato y que deben dentro de dicho término comparecer á tomar la intervencion que en el mismo les corresponde, bajo apercibimiento que de no hacerlo se les nombrará defensor de ausentes que los represente en él—Buenos Aires, noviembre 13 de 1891—*Alberto M. Rodriguez*, secretario.
n16 v2d

El Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. Luis F. Posse, de acuerdo con lo prescripto en el artículo 639 del Código de Procedimientos, ha dispuesto se cite por medio del presente á Don **Antonio Blanco** para que, como representante legal de su hijo menor de edad Don Antonio Blanco, comparezca por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del que suscribe, á tomar la intervencion que le compete en los autos testamentarios de Don German Menn, bajo apercibimiento de nombrarse defensor á dicho menor si el indicado Blanco dejare de comparecer á asumir la intervencion de la referencia.—Buenos Aires, noviembre 5 de 1891 *Pedro Persiani*, secretario.
n5v4d.

REMATES

FEDERICO GALLEGOS

JUDICIAL! JUDICIAL!

EN SAN FERNANDO

DE UN TERRENO

Propio para un chalet

Pasando el ferro carril

POR SU COSTADO

EN PUNTO DONDE NADIE VENDE

El Domingo 13 de Diciembre

A LAS 3 DE LA TARDE

PROCEDERÉ A LA VENTA

AL MAS ALTO PRECIO Y DINERO DE CONTADO

Por disposicion del señor juez de la seccion 1a Dr. Evaristo Barrenechea y como provenientes de los autos de doña Josefa Miguenes de Montes de Oca contra Francisco Alvarez de un terreno en San Fernando situado en la calle Ituzaingó esquina á otra sin nombre, donde pasa el ferrocarril. Mide 42 metros y 431 milímetros de frente por 37 metros y 238 milímetros de fondo. Linda por el Norte con la calle Ituzaingó; por el Sud Este calle de por medio con don Diego Melo, por el fondo con don Francisco Pongate; y por el Nord Este calle de por medio con don Bartolomé Martinez y por el Sud Oeste con don Antonio Ritte y don Rosario Ramirez. Hace un total en su extension de 1580 metros y 147 milímetros cuadrados.

A las 3 de la tarde, no olvidar!

Base para la venta las dos terceras partes de su tasacion, ó sean 526 pesos—Por mas datos á casa del martillero Rivadavia 1760.
n20v12d.

A. BULLRICH Y Ca.

IMPORTANTISIMO REMATE

Lo mas central

DONDE NADIE VENDE

CON FRENTE A LA PLAZA DE MAYO

CALLE VICTORIA

Lindando con el Congreso, donde la pulgada de tierra vale oro. El paraje mas codiciado de la capital, magnífico terreno, conocido por altos de Escalada. Dividido en 3 hermosos lotes.

EL MIERCOLES 25 DE NOVIEMBRE

A LAS 4 DE LA TARDE

Remataremos por cuenta y órden del directorio del Banco Crédito Real, el magnífico terreno indicado; con frente á la plaza de Mayo, lo mas comercial y céntrico de la ciudad, donde la renta es siempre segura. Es, en fin, una verdadera joya que se recomienda por sí sola sin necesidad de bombo. La division del terreno es la siguiente:

Lote núm. 1—Compuesto de 10 mts. 60 centms. de fte. por 24 mts. 44 cts. de fdo. Base de venta ps. 220 v|c.

Lote núm. 2—Con 10 mts. 60 cts de fte. por 24 mts. 44 cts. Base ps. 220 v|c.

Lote núm. 3—Lindando con el Congreso terreno irregular compuesto de 725 m|c mas ó menos. Base de venta ps. 200 v|c. Por planos y otros datos á nuestra casa Alsina 480 y 482. Nota: Todo comprador entregará el 5 o|o de la compra al firmar el boleto.

POR LOS MISMOS

Para los capitalistas!

LA EXCEPCIONAL

y grandiosa propiedad

Situada en la calle San Martin

243 AL 251 ENTRE CANGALLO Y CUYO

FRENTE A LA ANTIGUA BOLSA

20 metros 350 milímetros de frente al Oeste por 58 metros 357 milímetros de fondo, igual á 1197 varas cuadradas.

Superficie increible y rarísima tan centralmente ubicada. Localidad esencialmente comercial, rodeada por todos los bancos.

Edificio sólido distribuido en dos casas que comprenden 50 habitaciones que pueden producir una soberbia renta.

Venta por division de condominio con la base de 190.000 pesos moneda nacional, que apenas significa 118 pesos vara cuadrada y que hoy no representan ni 33 pesos oro, que era lo que valia hace 20 años.

Brillante oportunidad de sembrar papel desvalorizado para recoger oro amonedado. Atencion banqueros y rentistas.

EL VIERNES 27 DE NOVIEMBRE

A las 4 en punto de la tarde

Remataremos por órden terminante de sus dueños y por division de condominio la gran propiedad arriba indicada, cuya importancia por su excepcional ubicacion creemos inútil encarecer ni recomendar, pues está en la conciencia de todos, seria tambien prolijo y difuso entrar á enumerar las comodidades del edificio, basta saber que consta de dos casas habitaciones una baja y otra alta, la primera de 32 piezas inmensas entre ellas varias salas y salones, comedores, escritorios, dormitorios, piezas de servicios, despensas, cocheras, caballerizas y demás oficinas, la alta tiene 18 piezas repartidas en proporcion de igual manera; como edificacion aunque no moderna pero sólida, habitaciones amplias, todo grande y espaciosos patios, mucho aire, luz é higiene: condiciones que no se encuentran en las casas centrales. Rogamos por tanto á los interesados visiten esta gran propiedad para apreciarla mejor en la seguridad de que encontrarán la base fijada para la venta enteramente insignificante. Podriamos hacer de esta propiedad mil referencias encomiásticas pero, contrarios al bombo que solo sirve para acreditar lo desconocido ó ponderar lo insignificante, preferimos librar su apreciaciacion al criterio egoista de un interé bien calculado. El mejor reclamo de esta propiedad es recordar que consta de 1600 varas cuadradas en la calle San Martin entre Cangallo y Cuyo y que se venderá indefectiblemente excediendo la base de 190.000 pesos moneda nacional. Todo comprador sin excepcion abonará el 5 por ciento al firmar el boleto. Títulos perfectos. Por más datos á nuestra casa Alsina 480 y 482.

Guerrico y Williams

JUDICIAL! AD CORPUS!

PROPIEDAD CENTRAL

CALLE CUYO 2132

Edificada á los dos costados sobre un precioso terreno de 14 mts. 85 cts. de frente al Norte incluso medianeros por 58 mts. 70 cts. de fondo al Sud ó sean 871 mts. 69 cts. cuadrados. Tasacion pesos 40.782,35. Base 2|3 partes 27.188,37 m|n.

El Martes 24 de Noviembre á las 4 1|2 p. m.

Remataremos por órden del señor juez de primera instancia Dr. Angel S. Pizarro y como perteneciente á la testamentaria de Leonardo Gonzalez, y doña Dolores Castro de Gonzalez la propiedad arriba indicada, edificada á los dos costados con 7 piezas, cielo raso de lienzo, piso de madera, un cuartito, letrina, pozo de balde, sumidero, etc. etc., piezas interiores y patios de baldosa puerta cancela, azotea de baldozas, etc etc. Mas datos á nuestra casa Piedad 530 ó á la secretaria del señor Eduardo Munilla.

MURO Y Ca.

REMATE NÚMERO 2677

Muebles y mercaderias

EN NUESTRA CASA

BOLIVAR 193

EL MARTES 24 DEL CORRIENTE

A LAS 12 1|2 P. M.

Venderemos en remate público los siguientes muebles: 1 juego dormitorio, juego de comedor, juego de sala varios gustos, aparadores, mesas de trinchar, mesas de comedor, roperos con espejos y lunas, lavatorios, mesas de luz, toilet, consola con espejo, alfombras, escritorio de 2 y 5 cajones, id ministro, id comercial, carpetas, cajas de fierro, sillas de viena, id de comedor, sofás, confidentes y una gran cantidad de artículos de tienda y merceria que no se detallan por su larga extension

NOTA—La casa adelanta cualquier cantidad de dinero sobre muebles ó mercaderias á vender.
n23v24

POR LOS MISMOS

REMATE NÚMERO 2679

DE LOS MUEBLES

Que adornan la casa

CALLE GENERAL LAVALLE 969

POR AUSENTARSE SU DUEÑO

EL JUEVES 26 DEL CORRIENTE

A LAS 12 1|2 P. M.

Venderemos en remate público los muebles que adornan la referida casa cuyo detalle en parte es el siguiente:

SALA—Un juego forro cachemir 9 piezas con fundas, araña cristal dos luces «Hosleer», 1 mesa de centro, 1 consola con espejo, cuadros, jardineras, alfombrado, adornos, etc., etc.

PRIMER DORMITORIO—Un juego compuesto de 3 roperos, cama camera completa, 1 lavatorio, 1 toilet, 2 mesas de luz y baldaqui, picos de gas de cristal, galerias, útiles de lavatorio, adornos, etc., etc. Dos dormitorios mas, cada uno con una cama camera completa, lavatorio, ropero, cómoda y mesa de luz, cuadros, adornos; útiles de lavatorio, alfombrado, etc., etc.

COMEDOR—1 aparador cristalero, mesa de trinchar, mesa, sillas, heladera, cerveza varias marcas, champagne legítimo, etc., etc.

PATIO—Plantas, farol, bateria de cocina, etc., etc.

ZENON NAZAR Y Ca.

EN NUESTRA CASA

VICTORIA 570

Remates semanales

Los martes, jueves y sábados

De tienda

Merceria

Roperia

Zapateria

Tambien nos encargamos de vender en remate fincas, propiedades rurales, y la venta de negocios por liquidacion, como ser: tiendas, mercerias y roperias.
25 n20perm

PEREIRA Y RODRIGUEZ

Casa de remates y exposicion permanente de muebles y objetos de arte y fantasía. Remates semanales, Miércoles y Sábados á las 8 p. m. Venta particular todos los dias hábiles de 8 a. m. á 10 p. m.

FLORIDA 431

JUDICIAL

A plazos!!—Por mensualidades!!

Importante remate

DE TERRENOS

Dentro de los límites de la Capital Federal

LINDANDO CON LAS VILLAS

DEVOTTO Y CATALINAS

El Domingo 29 de Noviembre

A la 1 de la tarde, sobre los mismos terrenos y donde estará la bandera y despues de servirse un abundante lunch á la concurrencia.

Remataremos por órden del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital, Dr. Angel S. Pizarro y como perteneciente á la testamentaria de la señora Ignacia Espinosa de Lynch, 77 hermosas manzanas de terreno divididas en lotes. Tasacion: 0,54 centavos metro cuadrado ó sean 0,40 centavos vara. Base de venta 0,27 centavos vara cuadrada, al alcance de todo el mundo, pagaderos en diez mensualidades, sin interés y con descuento del 4 por ciento al comprador al contado.

Estos terrenos por su situacion, altura, distancia de a ciudad, y otros centros de poblacion, así como por la facilidad para el transporte de personas ó cosas por los tramways y ferrocarriles, ofrecen tales ventajas al industrial, al agricultor y al capitalista que quiera pasar su temporada de verano ó vivir permanentemente, que pueden considerarse como los mejores, en un gran radio dentro de los límites de la capital federal, y sin embargo cada uno de los lotes no alcanza á ps 140 m|n. Pagaderas por mensualidades y sin interés. La mejor colocacion del dinero en estos tiempos. Exigiremos el 10 o|o en garantia al firmar el boleto. Escritura matriz gratis por el escribano J. V. Cabral. Por planos y mas datos á nuestra casa Florida 431 y para ver el espediente á la secretaria del señor Mariño en los tribunales.

Boletos de tren (F. C. del Rosario), ida y vuelta gratis. Solicitarlos en nuestra casa

Vicente Hoyo y Cia.

¡JUDICIAL!

EN LA CAPITAL

De la propiedad calle de Ombú núm. 173, entre las de Piedad y Cangallo, perteneciente á la testamentaria de D. Angel Escobar, y por órden del Sr. Juez Dr. Garay.

Linda situacion y buen terreno y edificio. Base de venta ps. 12.000 m|n Títulos garantidos. Fijarse bien. El Domingo 6 de Diciembre á las 5 en punto de la tarde, venderemos en público remate, al contado, con la base establecida y por órden judicial la propiedad arriba expresada, edificada en un terreno compuesto de 10 metros 380 milímetros de frente al Oeste por 22 metros 61 centímetros de fondo, teniendo en el costado Norte á los 10 metros 392 milímetros de la línea de la calle, un martillo en contra de 5 metros 198 milímetros que sigue hasta su extremo del fondo. Son seis habitaciones bajas y una alta con tres ventanas á la calle, cocina, letrina, puerta de fierro en el zaguan, dos patios embaldosados, pozo de balde y demás comodidades.

NOTA—Todo comprador estará obligado á dar el 5 o|o del precio de venta en garantía al firmar el boleto; por otros detalles, ocurrir á nuestro escritorio Victoria 412, piezas 10 y 11.

BANCOS

BANCO GENERAL

128 y 130—SAN MARTIN—128 y 130, frente al Banco de la Provincia—Capital: 2.000,000 de pesos moneda nacional.

Emite giros sobre todos los pueblos y ciudades de Italia y Europa en general.

Descuenta letras y pagarés por amortizaciones trimestrales de 5, 10 y 20 o|o á todo comerciante que tenga cuenta corriente con el establecimiento y sea accionista.

Recibe depositos á premio y á plazo fijo, en moneda legal oro sellado, cédulas hipotecarias, títulos y acciones cotizables, letras, pagarés, etc., encargandose del cobro de cupones, intereses, dividendo de los mismos y remitiendo su importe á los interesados residentes en el exterior interior de esta República.

Se reciben órdenes para la compra ó venta de toda clase de títulos ó valores y para la colocacion de capitales sobre hipotecas urbanas y rurales garantiendo el Banco con su firma las operaciones.

Desde la fecha hasta nuevo aviso:

ABONA

Por depósitos en cuenta corriente moneda legal	4 o|o anual
Por depósitos á plazo fijo de 60 dias	6 » »
Id id id id 90 id id	8 » »
Id id id id 180 id id	9 » »
Id id id id 360 id id	10 » »
En caja de ahorros de 1 peso á 3000 desde 30 dias	7 » »

ORO SELLADO

Por deposito en cuenta corriente	3 o|o anual
Id id á plazo fijo de 60 dias	5 » »
Id id á plazo fijo de 90 dias	6 » »

DEPOSITOS DE VALORES

Paga por deposito de cédulas hipotecarias con cupon corriente 3 o|o anual.

Id id de cheques y libretas de los bancos de la Provincia y Nacional, 6 id id.

Por deepósito de certificados del Empréstito Interno, 6 id.

COBRA

Por adelantos en caucion de títulos, descuento de letras y pagarés	convencional.
Por adelantos en cuenta corriente, en moneda legal y oro sellado	12 o|o anual
Por comision sobre colocacion de dinero por cuenta y órden	1|4 »

Horas de oficina: de 10 á 4 p. m., Sabados y fines de mes hasta las 5.

C. Morelli
Gerente.

a1bperm.

AGUINALDOS, ETRENNES O REGALOS

PARA EL AÑO NUEVO DE 1892

A LA CIUDAD DE LONDRES

Avenida de Mayo—Calle Perú—Calle Victoria (Buenos Aires).

Hoy la mas vasta y la mejor surtida de la República, recibiendo los artículos de moda los mas recientemente creados por cada paquete de Francia é Inglaterra. Primera casa en Buenos Aires habiendo establecido el sistema de vender todo de confianza y á precio fijo, lo que le ha valido un éxito sin igual hasta hoy.

EXPOSICION GENERAL DE NOVEDADES, JUGUETES FINOS Y ARTÍCULOS DE FANTASIA PARA REGALOS DE NAVIDAD Y AÑO NUEVO

AGUINALDOS, PRESENTS FOR CHRISMAAS, ETRENNES, WEINACHTS-GESCHENKF, STRENNA, NEW-YEAR'S GUIFT REGALLOS D'ANNO NOVO, CADEAU DE JOUR DE L'AN ESTRENAC, ETC.

PARA EL AÑO DE 1892

Participamos á nuestras favorecedoras y al público en general que hemos recibido una infinidad (un cargamento general) de artículos muy convenientes para regalos de año nuevo, los cuales estarán puestos en venta desde hoy. Surtido inmejorable!!—Novedades las mas recientemente creadas en todos los artículos. Precios sumamente módicos. Cada artículo lleva una etiqueta con indicacion de precio y se vende á precio fijo.

A LA CIUDAD DE LONDRES

ENTRADA—76 PERÚ 76—BUENOS AIRES

BANCO ESPAÑOL

DEL

RIO DE LA PLATA

Reconquista 180 entre Piedad y Cangallo

Capital realizado: 6.000 000 de pesos m|n.

SE ABONA

Depósito en c|ta corriente	2 0,0	1 o|o
» á 30 dias	2 1|2 o|o	1 1|2 »
» á 60 »	4 »	3 »
» á 90 »	5 »	4 »
» á premio con libreta desde 10 pesos hasta 3000, pasando 60 dias	5 »	

SE COBRA EN MONEDA LEGAL Y ORO SELLADO

En cuenta corriente . . . 12 0|0

Se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

Horas de despacho: de 10 a. m. á 3 p. m., los dias ordinarios; y de 10 a. m. á 1 p. m., los sábados y fines de mes.—Buenos Aires, Julio 1o. de 1891.—*Agustin J. Coelho*, gerente.
perm.

Banco de Londres y Rio de la Plata

Lóndres—Buenos Aires—Montevideo—Rosario de Santa-Fé y Paris Rue Halevy

Operaciones—Descuentos Transferencias telegráficas, Letras de cambio, Remesas, Compras y ventas de cédulas y otros títulos, Depósitos en moneda legal, depósitos en títulos, remesas de interés á Europa y cobranzas.

SE ABONA

	moneda legal
Depósitos en cuenta corriente y á la vista hasta pesos 200.000	2 o|o.
Id id arriba de pesos 200 000	1 »
Id con 30 dias de aviso	4 »
Id por 90 dias fijos	5 »
Id por 6 meses id	6 »
Id id 12 id id	6 »
	Oro sellado sin interés
Cuentas corrientes	
Por depósitos á retirar con 7 dias de aviso	2 o|o.
Id 30 id id id	3 »
Id á 90 id fijos	4 »

SE COBRA

	m|l.	o|s.
Por adelantos en cuenta corriente	12 o|o	12 o|o

Buenos Aires, 1o. de Octubre de 1891.

R. J. Fenessy.
Gerente.

BANCO COMERCIAL

124 San Martin 124

Capital autorizado: 4.000.000

Capital suscrito: 1.000.000

Abre cuentas corrientes á comerciantes y particulares, descuenta letras y pagarés, recibe depósitos á la vista y á plazos fijos admite en depósito con libreta sumas que no bajen de diez pesos, recibe títulos de renta en depósito, encargándose del cobro de los cupones ó dividendos, y remite su importe á los interesados en el exterior, anticipa dinero sobre todo título negociable, ejecuta órdenes de compra y venta de títulos de renta, etc.; dá giro sobre las principales plazas de Europa y órdenes etc., pagaderas con vales postales en cualquier pueblo de Italia donde hubiere oficinas de correo.

Por depósito:

En c'ta corriente á la vista	3 0,0	1 0,0 anual
A plazo fijo de 30 dias	3 »	» »
A plazo fijo de 60 y 90 dias	5 »	» »
Por depósito con libreta despues de 60 dias que no bajen de 10 pesos	6 »	

Cobra:

Por adelantos en cuenta	12 »	12 0|0 anual
Descuento de letras y pagarés		convencional

Horas de despacho, de 10 á 3 p. m. y los sábados y fin de mes hasta las 4 p. m.—Buenos Aires, diciembre de 1890.—El gerente interino.
perm.

Banco de Italia y Rio de la Plata

Capital autorizado y suscrito 3.058,000 pesos moneda nacional oro. Reservas al 31 de diciembre de 1888, ps 975,000 id id. desde la fecha hasta nueva resolucion, regirán los siguientes tipos de interés:

ABONA:

	m|n curso legal	m|n oro sellado
Depósito en cuenta corriente á la vista	3 o|o	3 o|o
Id id id 30 dias de vista	4 »	4 »
d id id 60 id	5 »	5 »
d id id 90 id	6 »	6 »

COBRA:

Por adelantos en cuenta corrientes 12 o|o anual

Por descuentos de letras, pagarés ú otros valores convencional

Recibe depósito en cuenta corriente y á plazo fijo.

Descuenta letras y pagarés de comercio.

Anticipa fondos sobre títulos de renta negociables recibiendo tambien los mismos títulos en depósito libre para el cobro de cuotas y dividendos, cuyo importe se encarga de remitir á los interesados residentes en Europa.

Emite cartas de crédito sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Lyon, Marsella, Hamburgo, Madrid, Rio de Janeiro y todas las principales ciudades de Italia y Suiza.

Gira letras de cambio á la vista y á plazo sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Lyon, Marsella, Le Havre, Niza, Amberes, Hamburgo, San Petersburgo, Constantinopla, El Cairo, Madrid, y todas las provincias de España, sobre las principales ciudades de Italia, Suiza y Austria Hungría, como tambien sobre Valparaiso, Rio de Janeiro, Bahia, Pernambuco, Rio Grande, Montevideo, Rosario de Santa Fé, Córdoba y Villa Maria.

Emite órdenes de pago sobre cualquier pueblo de Italia que tenga oficina postal.

Se encarga de cobrar giros y cupones, así como de ejecutar órdenes de compra y venta de cédulas hipotecarias y otros títulos de renta por cuenta de terceros.

Manda efectuar pagos en Europa por medio de telégrafo y trata en general todas las operaciones del ramo bancario.

Horas de despacho: de 10 a. m. á las tres de la tarde y los sábados y dia último de mes hasta las 4 de la tarde.—Buenos Aires, Noviembre 31 de 1888.

Rivadavia Nº 762 — *Rivadavia Nº 762*

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

DE

«EL ARGENTINO»

LIBROS
DIARIOS, FOLLETOS
MEMORANDUMS
RECIBOS TALONARIOS
PAGARÉS
TARJETAS DE VISITA
Valsa, &.

762-RIVADAVIA-762

ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS

BUENOS AIRES

En este establecimiento tipográfico se hacen toda clase de trabajos comerciales

CON RAPIDEZ, ESMERO Y SIN COMPETENCIA

PRECIOS MÓDICOS

Rivadavia 762, entre Chacabuco y Piedras

BANCO DEL COMERCIO

SAN MARTIN ESQUINA A PIEDAD

Capital 3.000.000 pesos m|n. Cuenta corrientes depósito á plazo y con libretas, descuentos cobranzas, compra ó venta de títulos, etc. cuentas de créditos, giros telegráficos, á la vista ó á plazo, sobre las principales plazas de Europa, Estados Unidos, Canadá, Brasil, Paraguay, Estado Oriental y de esta República. Se ocupa de toda clase de operacion bancaria.

ABONA

	moneda legal
Por depósitos en cuenta corriente	3 o/o anual
En depósito á retirar con 30 dias de aviso	5 » »
Id id á plazo fijo de 60 dias	5 » »
Id id á plazo fijo de 90 dias	6 » »
Id depósitos en libreta despues de 60 dias	6 » »
	oro sellado
Por depósito en cuenta corriente	3 o/o anual
En depósito á retirar con 30 dias de aviso	[illegible] » »
Por depósito á plazo fijo de 30 dias oro sellado	3 » »
Id id id id id 60 id	5 » »
Id id id id id 90 id	6 » »

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente en moneda de curso legal ó en oro sellado	12 o/o anual
Por descuentos de letras y pagarés moneda de curso legal ó en oro sellado	convencional

Horas de despacho de 10 á 3 p. m.

Los Sábados y últimos del mes el Banco estará abierto hasta las 4 p. m.—Buenos Aires, Agosto de 1888. *Juan Hoerner*, Gerente.

BANCO BRITÁNICO

DE LA

AMERICA DEL SUD

LIMITADO

Antes Banco Inglés de Rio Janeiro

(LIMITADO)

344 PIEDAD 348

Establecido en 1863

AL LADO DE LA BOLSA DE COMERCIO

Capital suscrito.....	**1.000.000**
Id integrado.......... »	**800.000**
Fondo de reserva... »	**228.000**
Responsabilidad ulterior de los accionistas.............. »	**800.000**

Lóndres 2a Moorgate Street

SUCURSALES

BUENOS AIRES Y MONTEVIDEO

Abre cuentas corrientes.

Recibe dinero en depósito y á plazo fijo.

Descuenta pagarés de comercio.

Emite cartas de crédito.

Dá giros telegráficos y letras á la vista y hasta 90 dias vista sobre su CASA MATRIZ y sucursales.

Tambien sobre The London Joint Stock Bank Ldo LONDRES—Señores Hme. y Ca. PARIS—Id John Berenger Gosster y Ca. HAMBURGO.

Además: sobre España, Norte-América, Italia Bélgica y Rio de Janeiro.

Se ocupa en toda operacion bancaria.

ABONA

	M|n	Oro
Por depósito en cuenta corriente y á la vista hasta pesos 50.000	3 o|o	1 o|o
Sobre el exceso arriba de pesos 50.000	2 o|o	1 o|o
Por depósito 90 dias fijo	5 o|o	3 1|2 o|o

Por depósito á otros plazos convencional.

Además el Banco paga 1 o|o sobre el saldo mínimo trimestral en cuenta corriente cuando esta no baja de pesos 5000, tanto en oro como en papel.

COBRA

Por adelanto en cuenta corriente	12 o|o
Por descuentos á otros plazos	convencional

Buenos Aires, Julio 22 de 1891.

F. M. Heriot,
Gerente.

perm.

AVISOS

ACEITE

DE

Hígado de Bacalao

CREOSOTADO

PREPARADO CON

ACEITE GENUINO DE NORUEGA

Y

Creosota purísima

DE

REICHEMBAC

Depósito en la Drogueria por mayor

Demarchi Parody y Ca.

DEFENSA 419-445

BUENOS AIRES

v25d.

Santos B. Carbonell

Empresario y agente general de diarios y periódicos en La Plata

AGENCIA:

CALLE 7 ENTRE 49 Y 50, N. 861

DOMICILIO:

CALLE 60 ENTRE 11 Y 12, N. 821

CAMA JAULA! LIT CAGE!

Cama jaula con colchon elástico, abierta

PRIMERA Y UNICA ESPECIALIDAD

EN BUENOS AIRES

Cama sumamente cómoda, sólida y de un fácil trasporte

¡Á PRECIOS MUY CÓMODOS!

La cama completa con colchon elástico, colchon de lana y almohada, hace un volúmen de medio metro cúbico.

Cama jaula con colchon elástico, cerrada.

76—PERU—76

A la Ciudad de Lóndres

AVENIDA DE MAYO

CALLE PERÚ—CALLE VICTORIA

Juan Schürer Stolle

Casa introductora de comisiones y especialidad en papeles para litografias é imprentas

ÚNICO INTRODUCTOR DE LA CERVEZA

Franziscaner Bräu

DE LA CERVECERIA DE

JOS. SEDLMARY MUNCHEN

Representante de la fábrica de DINAMITA de

SCHLEBUSCH (Alemania)

BUENOS AIRES

Calle Moreno 467. Casilla de Correo 585

183- 1a.perm.

AMILCAR G. CAMPODONICO

REMATADOR

Comisionista y despachante de aduana, Agente de «El Argentino» y «La Defensa del Pueblo». Calle Córdoba 449, Rosario.

GOUDRON MEDICINAL

Licor de alquitran

DE LA

Haya

Tagus Sylvatica

Remedio en la tos, resfriado, mal de garganta, dispepsias, tísis pulmonar, afecciones de las vias urinarias y catarro de la vejiga, y especialmente en los casos tan frecuentes de bronquitis. Se usa tambien externamente en las afecciones de la piel ó dematosis de la piel cabelluda, en los formiculos y diviesos y en las herpes en general.

Depósito en la Drogueria por mayor

Demarchi Parody y Ca.

DEFENSA 419 á 445

BUENOS AIRES

v25d

Á LA CIUDAD DE LÓNDRES

BUENOS AIRES

Avenida de Mayo-Calle Perú-Calle Victoria

DEPARTAMENTO NUEVO

ESPECIALIDAD en Camas de fierro y bronce, Cunas y Camitas de todas clases, «Cama Jaula», Muebles, Colchones, Frazadas, Almohadas, Colines, Cortinas, Alfombras, Carpetas, Borlas, Cordones y flecos para muebles, Géneros para muebles, etc., etc

ESPECIALIDAD EN CUNAS Y CAMITAS

Las camas de fierro y de bronce salen de las mejores y mas acreditadas fábricas de Francia é Inglaterra y las ofrecemos á nuestros favorecedores á precios muy cómodos.

76, CALLE PERÚ, 76

BUENOS AIRES

Á LA CIUDAD DE LÓNDRES

HOMEOPATIA

CLINICA DEL DOCTOR BURGOS

FLORIDA 211

TRATAMIENTO ESPECIAL

de las enfermedades de señoras y niños.

Curacion pronta y radical de las enfermedades venereo-sifilíticas.

Consultas de 2 á 4.

n6v10d.